

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2013

Presidencia del C. Diputado Vidal Llerenas Morales

(11:50 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista a los diputados integrantes de la Diputación Permanente.

(Lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Hay asistencia de 9 diputados, diputado Presidente. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Dispensada la lectura, señor Presidente.

(Se inserta el Orden del día)

SESION PERMANENTE. 19 DE JUNIO DE 2013.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

4.- Uno de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, por el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.

5.- Uno de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión por el que hace del conocimiento un asunto aprobado por ese Organo Legislativo.

6.- Treinta y tres de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal por los que da respuesta a diversos asuntos aprobados por este Organo Legislativo.

7.- Tres de la Delegación Azcapotzalco por los que da respuesta a diversos asuntos aprobados por este Organo Legislativo.

8.- Dos de la Delegación Xochimilco por los que da respuesta a diversos asuntos aprobados por este Organo Legislativo.

9.- Uno de la Delegación la Magdalena Contreras por el que da respuesta a un asunto aprobado por este Organo Legislativo.

10.- Dos del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal por los que da respuesta a diversos asuntos aprobados por este Organo Legislativo.

11.- Uno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal por el que da respuesta a un asunto aprobado por este Organo Legislativo.

12.- Uno de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato por el que da respuesta a un asunto aprobado por este Organismo Legislativo.

13.- Dos de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación por los que da respuesta a diversos asuntos aprobados por este Organismo Legislativo.

Dictámenes

14.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo sobre el maltrato y crueldad animal que se realiza en la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

15.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de todas las dependencias y de los órganos que componen a la administración pública del Distrito Federal, así como a los Titulares de los 16 Organos Político Administrativos a que en el ámbito de sus atribuciones realicen las gestiones administrativas necesarias para adecuar toda la infraestructura peatonal, ciclista y vial, a fin de que ésta sea segura y garantice la accesibilidad de todas las personas que transitan en el Distrito Federal sin que sean excluidas por cualquier condición social o física, que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

16.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal para que realice un dictamen de revisión estructural en el que se determine el grado de riesgo en el que se encuentra el Edificio G-20 de la Unidad Habitacional Villa Centroamericana, Delegación Tláhuac, que presenta la Comisión de Protección Civil.

17.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales del Gobierno Federal a presentar un informe de las condiciones en las que se encuentran todos los edificios públicos en materia de protección civil de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Protección Civil.

Proposiciones

18.- Con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a los 16 Jefes Delegaciones informen a esta Soberanía la razón por la que el Presupuesto Participativo no presenta avances en su ejercicio al primer trimestre de 2013, informen el programa establecido para cumplir con el compromiso y la ejecución de los recursos asignados por proyecto en cada colonia y pueblos originarios del Distrito Federal en el presupuesto 2013; asimismo se les hace un atento exhorto a fin de que dichos recursos se ejerzan con la mayor celeridad para evitar subejercicios, que presenta el diputado Efraín Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19.- Con punto de acuerdo por el que se exhortan a diversas autoridades del Distrito Federal para que se realicen las acciones preventivas que correspondan a fin de mitigar los riesgos en los asentamientos irregulares existentes en distintas zonas de la ciudad que se incrementan en la presente temporada de lluvias, que presenta la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

20.- Con punto de acuerdo para exhortar al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, para que remita a esta Soberanía de manera inmediata la información que se solicita relativa con los 1170 integrantes de las 285 organizaciones delictivas mencionadas en el informe de labores correspondientes al periodo del 1 de marzo de 2012 al 28 de febrero de 2013, que remite el diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

21.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Distrito Federal a que lleven a cabo las acciones necesarias para reducir el ruido en la Ciudad de México, que presenta el diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

22.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Dr. Luis González Placencia, así como a las y los 16 Jefes Delegacionales, a fin de que se lleve a cabo una campaña de difusión masiva para informar a la ciudadanía acerca del

Sistema de Atención en Línea, *ombudsnet*, como un espacio interactivo, informativo y formativo al servicio de la comunidad, que presenta la diputada Miriam Saldaña Chairez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

23.- Con punto de acuerdo relativo a la Cruzada Nacional Contra el Hambre en el Distrito Federal, que presenta el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

24.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, realice una campaña para promover la lucha en contra de la homofobia y la transfobia a través de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de cada uno de los diputados, que presenta la diputada Ana Julia Hernández Pérez, a nombre de la diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25.- Con punto de acuerdo exhortando respetuosamente al Director General del Sistema Colectivo Metro, Ing. Joel Ortega Cuevas, a efecto de que haga extensivo el uso exclusivo de los vagones asignados a mujeres, menores de doce años de edad, personas con discapacidad y adultos mayores en las líneas 4, 5, y 6, que presenta la diputada Miriam Saldaña Chairez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

26.- Con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal, a través de las Secretarías de Gobierno, de Transportes y Vialidad, de Obras y Servicios, del Medio Ambiente y a la Consejería Jurídica del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus competencias lleven a cabo las mesas de trabajo necesarias con las y los vecinos afectados para que se realicen las acciones y obras de mitigación y compensación relativas a la obra denominada Supervía Poniente, que presenta la diputada Ariadna Montiel Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

27.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares y a las dependencias relacionadas del Gobierno Federal y del Gobierno del Distrito Federal, a incluir dentro de los proyectos complementarios del Túnel Emisor Oriente, TEO, el entubamiento del Río de los Remedios en el tramo ubicado en el Distrito Federal que afecta directamente a la población de

Gustavo A. Madero, debido a que la obra vial metropolitana Los Remedios-Ecatepec no cumplió con lo pactado en materia del embovedado del Río de los Remedios como obra de mitigación de riesgos de inundaciones, que presenta el diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

28.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, al Gobierno del Distrito Federal y al Titular del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, se tomen diversas medidas jurídicas con relación a los ilegales establecimientos mercantiles denominados After Hours, derivado de los acontecimientos suscitados en las Colonia Roma y Morelos de la Ciudad de México, que presenta el diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

29.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal, Mtra. Tanya Müller García, un informe pormenorizado sobre las condiciones operativas, técnicas, financieras-presupuestales y de recursos humanos en la producción de árboles, arbustos y ornamentales de los dos viveros, Nezahualcóyotl y Yecapixtla, a cargo de la Dirección de Reforestación Urbana, Parques y Ciclovías del Gobierno del Distrito Federal, que presenta el diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

30.- con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la secretaria de Cultura del Distrito Federal, maestra Lucía García Noriega y Nieto, para que tenga a bien ejercer y aplicar los recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal, ejercicio fiscal 2013, de acuerdo con la finalidad y atingencia de esa dependencia, que presenta la diputada Ariadna Montiel Reyes, a nombre de la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

31.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal a que en coordinación con las Jefaturas Delegacionales realicen operativos para evitar la venta de alcohol después de las 00:00 horas en tiendas de conveniencia y autoservicio, que presenta el

diputado Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

32.- Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía solicita atentamente al Titular del Instituto de Verificación Administrativa, Ing. Meyer Klip Gervitz, que en el ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento a la Ley de Publicidad Exterior y demás disposiciones aplicables, no solo mantengan sino que se amplíen de manera eficaz y eficiente en todo el Distrito Federal las acciones de recuperación del paisaje urbano tal como se realizó en el operativo para el reordenamiento de la publicidad exterior en la Zona de Santa Fe de esta ciudad, el pasado 11 de junio de 2013, que presenta el diputado Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

33.- Con punto de acuerdo por el que se propone apoyar a la Procuraduría Social del Distrito Federal en sus negociaciones ante el SAT, que presenta el diputado Vidal Llerenas Morales, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

34.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, Lic. Luis Alberto Rábago Martínez, para que a través de la Dirección General de Obras Públicas se lleve a cabo un estudio técnico y de viabilidad para la construcción de una banqueta en el tramo ubicado entre la Estela de Luz y el Museo de Arte Moderno sobre Avenida Paseo de la Reforma, que presenta la diputada Miriam Saldaña Chairez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

35.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, Mtra. Lucía García Noriega y Nieto, para llevar a cabo un programa de difusión cultural desde el marco de la filosofía, con el objeto de sumar esfuerzos para la promoción de las obras artísticas y literarias de las nuevas generaciones de filósofos capitalinos, que presenta la diputada Miriam Saldaña Chairez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

36.- Con punto de acuerdo por el que solicita a diversas dependencias del gobierno del Distrito Federal atender la problemática de centros comunitarios y

Cendis, que presenta la diputada Ariadna Montiel Reyes, a nombre del diputado Alejandro Jerónimo Ojeda Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

37.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Energía, así como a la Comisión Reguladora de Energía, que realicen un operativo de gran escala para la verificación de pipas transportadoras de Gas LP en el Distrito Federal, a fin de detectar unidades de distribución irregular que ponen en peligro la vida y el patrimonio de los capitalinos, que presenta la diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre del diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

38.- Con punto de acuerdo relativo al ambulante en las instalaciones y vagones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que presenta el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, a nombre del diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

39.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal, rinda un informe a este Organismo Legislativo respecto a las acciones alcanzadas desde su creación a la fecha y a que implemente una campaña a fin de que la población conozca el procedimiento para realizar dictámenes de seguridad estructural de las construcciones, que presenta la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

40.- Con punto de acuerdo relativo a los operativos en los llamados antros after y bares de la ciudad, que presenta la diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre de la diputada Olivia Garza de los Santos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

41.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Organismo Desconcentrado Proyecto Metro realice los estudios e investigaciones a las afectaciones en vialidades y viviendas con motivo de la construcción de la Línea 12, en la Colonia Prado Churubusco, Delegación Coyoacán, que presenta la diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre de la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

42.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal un informe pormenorizado de los recursos federales y locales destinados a la prevención del delito y combate a la inseguridad durante el 2012, que presenta el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, a nombre del diputado Santiago Taboada Cortina, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

43.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal informe a este Organo Legislativo los motivos por los cuales el gasto neto ejercido por el Gobierno del Distrito Federal en el ejercicio fiscal 2012 fue mayor al gasto originalmente programado, por más de 14 mil millones de pesos, que presenta la diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre de los diputados Olivia Garza de los Santos y Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

44.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal información relativa a los ingresos de origen federal ejercidos por el Gobierno del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2012, que presenta el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, a nombre de la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

45.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, información relativa al aumento del gasto corriente en el año 2012, que presenta la diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

46.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal información relativa a la disminución del gasto de inversión en el año 2012 en la Ciudad de México, que presenta la diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

47.- Con punto de acuerdo relativo a la separación de residuos en el Distrito Federal, que remite el diputado Edgar Borja Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

48.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Dr. Miguel Angel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en su carácter de Presidente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, someta a la consideración del mismo la creación de un programa social cuyo objeto sea otorgar un apoyo económico a las mujeres jóvenes embarazadas del distrito federal que no hayan concluido su educación básica, que presenta la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, a nombre de la diputada María Alejandra Barrios Richard, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

49.- Con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades de la Delegación Magdalena Contreras para que detengan el proyecto de modernización de mercados públicos en tanto no se presente un diagnóstico sobre cada caso específico así como los proyectos de remodelación de cada uno y se lleven a cabo consultas públicas con los locatarios y vecinos de la demarcación, que presenta el diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

50.- Con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a los Titulares de las Secretarías de Gobierno, del Medio Ambiente, de Seguridad Pública del Distrito Federal, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de la Delegación Milpa Alta, rindan informes precisos sobre las acciones que en el ámbito de su competencia realizaron con motivo del operativo para erradicar la tala clandestina en dicha demarcación, ocurrido el 5 de junio de 2013, e informen a esta Soberanía sobre los proyectos ambientales y acciones de coordinación y seguimiento que se implementarán con posterioridad, que presenta la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

51.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que a través de su Dirección de Servicios Generales, implemente un sistema de captación de agua de lluvia en cada una de las Sedes del Organo Legislativo (Juárez, Gante, Zócalo y Donceles) que sirva para el consumo sanitario de estos inmuebles, que presenta el diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

52.- Con punto de acuerdo por la cual se exhorta a la Secretaría de Protección Civil, a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Desarrollo Económico, todas del Distrito Federal, a que de manera coordinada con los 16 Jefes Delegacionales informen detalladamente a esta Soberanía, el cronograma de actividades necesarias para que los mercados públicos de las distintas demarcaciones cuenten con sus programas internos de protección civil, que presenta la diputada Ana Julia Hernández Pérez, a nombre del diputado Rubén Escamilla Salinas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución democrática.

53.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, envíe a este Organo Legislativo el catálogo de especies de flora y fauna que habitan en suelo de conservación, que presenta el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

54.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los dieciséis Jefes Delegacionales a que lleven a cabo visitas de verificación a los establecimientos mercantiles con venta de bebidas embriagantes denominados *antros* que operan en su demarcación, que presenta el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Pronunciamientos

55.- Sobre la Cuenta Pública del Distrito Federal, que presenta el diputado Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

56.- Sobre la situación de los padres solos en el Distrito Federal, que presenta el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Efemérides

57.- Respecto al tercer aniversario del fallecimiento de don Carlos Monsiváis, que presenta la diputada Ariadna Montiel Reyes, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 57 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se le informa que ha sido distribuida previamente el acta de la sesión anterior por lo que se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Por la negativa.

Aprobada el acta de la sesión anterior, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto. Esta Presidencia después de revisar la solicitud recibida, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la solicitud presentada por la Comisión de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si es de autorizarse la solicitud de prórroga referida.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Por la negativa.

Aprobada la prórroga, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento de la Presidencia de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático para los efectos conducentes.

Esta Presidencia informa que recibió un comunicado de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión. De conformidad al contenido del mismo se instruye su remisión a la Comisión de Participación Ciudadana para su atención. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 33 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, 3 de la Delegación Azcapotzalco, 2 de la Delegación Xochimilco, 1 de la Delegación Magdalena Contreras, 2 del Instituto de Verificación Administrativa, 1 de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, ambos del Distrito Federal, 1 de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato y 2 de la Secretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, a la propuesta con punto de acuerdo sobre el maltrato y crueldad animal que se realiza en la Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción IV y 82 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jesús Sesma Suárez, a nombre la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias, Presidente.

A nombre de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y con fundamento en el artículo 120 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y por economía procesal parlamentaria, me voy a permitir a dar lectura solo del resolutivo del dictamen que hoy ponemos a consideración de este Pleno.

Antes de iniciar la lectura, quisiera mencionar que la semana pasada o antepasada, ya no recuerdo bien, este era un tema que fue a discusión con el diputado Lobo y la diputada Ariadna, que si tenía la Asamblea facultad para poder exhortar a una institución o no que no fuera una institución privada más bien, perdón, y decían que sí, que teníamos la facultad y en ese momento dije me parece perfecto que en esta Diputación Permanente se tenga esa visión, entonces me voy a permitir subir el dictamen que nosotros tenemos a consideración para que sigamos siendo congruentes con nuestro actuar y con nuestro decir.

Tiene como único.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta respetuosamente a la directora general del Instituto Politécnico Nacional para que proporcione información a este órgano legislativo y a la sociedad en general sobre los hechos denunciados por estudiantes y organizaciones sociales referentes a actos de maltrato y crueldad animal que se llevan a cabo en la Escuela Superior de Medicina de esta casa de estudios.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Existen oradores en contra?

¿En pro?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Ábrase el sistema de votación hasta por 3 minutos para votar en un solo acto en lo general y en lo particular el dictamen sometido a su consideración.

(Votación)

EL C. SECRETARIO DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- ¿Algún diputado que falte por emitir su voto?

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- *(Desde su curul)*
A favor.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)*
A favor.

Se cierra el sistema electrónico.

El resultado de la votación es la siguiente: 10 votos, 0 votos en contra y 0 abstenciones, Presidente.

(Se inserta la Votación Electrónica)

DICTAMEN SOBRE EL MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL QUE SE REALIZA EN LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA DEL IPN

19-06-2013 11:56

Presentes 10
Sí 10
No 0
Abstención 0

Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel	PAN	Sí
Llerenas Morales	Vidal,	PRD	Sí
Montiel Reyes	Ariadna,	PRD	Sí
Saldaña Chairez	Miriam,	PT	Sí
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí
Santillán Pérez	Eduardo	PRD	Sí
Sesma Suárez	Jesús	PVEM	Sí

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Remítase a la Directora General del Instituto Politécnico Nacional para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamientos de Bienes y Servicios Públicos a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de todas las dependencias y de los órganos que componen la administración pública del Distrito Federal, así como a los titulares de los 16 órganos político-administrativos, a que en el ámbito de sus atribuciones realicen las gestiones administrativas necesarias para adecuar toda la infraestructura peatonal, ciclista y vial, a fin de que esta sea segura y garantice la accesibilidad de todas las personas que transitan en el Distrito Federal, sin que sean excluidas por cualquier condición social o física. Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a su discusión de inmediato, se solicita a la Secretaría dar lectura a los resolutiveos del dictamen de marras a nombre de la Comisión de Uso y Aprovechamientos de Bienes y Servicios Públicos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al resolutiveo de referencia. Punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta a los titulares de todas las dependencias y de los órganos que componen a la administración pública del Distrito Federal, así como a los titulares de los 16 órganos político administrativos, a que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las gestiones administrativas necesarias para adecuar toda la infraestructura peatonal, ciclista y vial, a fin de que esta sea segura y garantice la accesibilidad a todas las personas que transitan en el Distrito Federal sin que sean excluida por cualquier condición social o física.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Existen oradores en contra?

¿Oradores en pro?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se abre el Sistema Electrónico de Votación hasta por 3 minutos para que en un solo acto los diputados y diputadas emitan su votación.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema de Votación.

¿Algún diputado o diputada que falte de emitir su voto?

Gabriel Gómez del Campo Gurza, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado?

Ariadna Montiel, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

(Se inserta Votación Electrónica)

**DICTAMEN PARA ADECUAR TODA LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL
CICLISTA Y VIAL**

19-06-2013 12:01

Presentes 10
Sí 10
No 0
Abstención 0

Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí.
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí.
Gómez del Campo G	Gabriel	PAN	Sí
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí
Montiel Reyes	Ariadna,	PRD	Sí
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí

Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí
Santillán Pérez	Eduardo	PRD	Sí
Sesma Suárez	Jesús	PVEM	Sí

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Remítase a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento de las 16 Jefaturas Delegacionales y de todos los órganos que componen la Administración Pública del Distrito Federal para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal a que realice un dictamen de revisión estructural en el que se determine el grado de riesgo en el que se encuentra el Edificio G-20 de la Unidad Habitacional Villa Centroamericana Delegación Tláhuac.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41 y 4º del Reglamento Interior, se concede el uso de la tribuna hasta por 10 minutos a la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Con la finalidad de preservar la integridad y los bienes de las familias que habitan en el Edificio G-20 de la Unidad Habitacional Villa Centroamericana ubicada en la Delegación Tláhuac, la Comisión de Protección Civil de esta Honorable Asamblea tuvo a bien dictaminar las propuestas presentadas por los diputados Jesús Sesma Suárez y Alberto Emiliano Cinta Martínez, ambos del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, concordando los integrantes de la Comisión de Protección Civil con los diputados promoventes en un

aspecto esencial en la materia de protección civil que es la prevención, cuya finalidad es evitar que sucedan eventos que lamentar y que se podrían haber evitado con una debida supervisión por parte de las autoridades facultadas para ello.

Recientemente hemos sido testigos de sucesos lamentables en edificaciones que han ocurrido en otros países, como el acaecido en Dhaka Bangladesh, en donde el pasado 24 de abril del 2013 se colapsó un bloque de 8 pisos de un edificio y murieron al menos 1 mil 127 personas y otras 2 mil 437 resultaron heridas. En dicho evento se ignoraron las advertencias para evitar el uso del edificio después de las grietas que aparecieron el día anterior.

Asimismo, en la ciudad de Philadelphia, Pensilvania, se colapsó un edificio de cuatro pisos, dejando 5 heridos y sin alguna pérdida humana.

Eventos desafortunados como los mencionados anteriormente nos hacen reflexionar acerca de las edificaciones que se encuentran en la ciudad, en donde corremos el peligro constante ante los fenómenos perturbadores como lo son los movimientos telúricos, inundaciones, socavones y deslaves en algunas zonas de la ciudad.

Debido a lo anterior, es importante que utilicemos los medios necesarios para evitar que los habitantes de la Ciudad de México sean víctimas de alguno de los eventos descritos anteriormente, por lo que en el presente se pretende proteger a las familias que habitan el edificio G-20 de la unidad habitacional Villa Centroamericana, de la delegación Tláhuac.

Por lo que se pone a consideración el dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal para que se realice un dictamen de revisión estructural en el que se determine el grado de riesgo en el que se encuentra el edificio G20 de la unidad habitacional Villa Centroamericana de la delegación Tláhuac.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Existen oradores en contra?

¿En pro?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se abre el Sistema de Votación Electrónico para que en un solo acto las diputadas y los diputados emitan su votación.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto? Diputada Ariadna Montiel.

Ariadna Montiel, a favor.

Eduardo Santillán, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Ciérrase el Sistema de Votación.

La votación es la siguiente, señor Presidente: 10 votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra.

(Se inserta Votación Electrónica)

DICTAMEN PARA QUE SE REALICE UN DICTAMEN ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO G-20 DE LA UNIDAD VILLA CENTROAMERICANA

19-06-2013 12:07

Presentes	10
Sí	10
No	0
Abstención	0

Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí
Gómez del Campo G	Gabriel	PAN	Sí
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí
Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí
Santillán Pérez	Eduardo	PRD	Sí
Sesma Suárez	Jesús	PVEM	Sí

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Protección Civil. Remítase a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo haga del conocimiento de la Jefatura Delegacional en Tláhuac, de la Secretaría de Protección Civil, y de Obras y Servicios, para los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales del Gobierno Federal a presentar un informe de las condiciones en las que se encuentran todos los edificios públicos en materia de protección civil de la Ciudad de México.

Toda vez que el dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se someterá a discusión de inmediato.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción IV y 82 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre de la Comisión de Protección Civil.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Sobre el presente quisiera comentarles que el espíritu del presente dictamen propuesto por el diputado Vidal Llerenas Morales, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, surge a raíz de la tragedia ocurrida el 31 de enero pasado en el edificio B2 del complejo de oficinas de PEMEX, ubicado en la Colonia Anáhuac y en la cual perecieron 37 personas, el cual nos dejó muchas dudas acerca de la seguridad con la cual operan todas las instalaciones del gobierno federal, por lo que la Comisión de Protección Civil y esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal no pueden ser omisas respecto a dicha tragedia.

Sobre lo anterior el artículo 96 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal señala que los bienes inmuebles del dominio público de la federación ubicados

en el territorio del Distrito Federal estarán única y exclusivamente bajo la jurisdicción de los poderes federales, sin embargo respecto a dichos inmuebles se deberán acatar en lo conducente las disposiciones que en la materia de desarrollo urbano y protección civil del Distrito Federal contengan las leyes que expida la Asamblea Legislativa, los reglamentos correspondientes y las disposiciones administrativas que son base en ellas del dictamen para que la autoridad competente actúe, salvo que estos se destinen al uso común, a la prestación de un servicio público o se relacionen con materias estratégicas o de seguridad nacional o se presenten situaciones de emergencias derivadas de siniestros y desastres.

Es así, compañeros, que en concordancia de lo solicitado y estudiado por el diputado promovente y los integrantes de la Comisión de Protección Civil, los edificios del gobierno federal que se encuentren en el Distrito Federal están obligados a cumplir con las disposiciones en materia de protección civil del Distrito Federal.

Es así que el presente dictamen versa sobre el solicitar respetuosamente al Gobierno Federal, a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, quien es el ente administrativo que se encarga de los edificios públicos del gobierno federal, informe el estado en que se encuentran los edificios públicos bajo su cargo ubicados en el Distrito Federal en materia de protección civil y con la finalidad de velar por el cumplimiento de las disposiciones en la materia establecidas en el Distrito Federal.

De la misma forma con el presente se pretende contar con información adecuada y precisa acerca de las condiciones con las que opera el gobierno federal en sus instalaciones en esta Ciudad, protegiendo a su vez la integridad de los ciudadanos que laboran en los entes mencionados.

Compañeros diputados, utilicemos los instrumentos con los que contamos como legisladores de esta gran Ciudad para hacer de ella más segura para los habitantes de la misma. Es así que la Comisión de Protección Civil realizó el dictamen respecto a la propuesta con el punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales del gobierno federal, el INDABIN, a presentar un informe de las condiciones en

las que se encuentran todos los edificios públicos en materia de protección civil en la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿En pro?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, abrase el sistema electrónico de votación hasta por 3 minutos.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado que falte de emitir su voto?

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

La votación es la siguiente, señor diputado: 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

(Se inserta la Votación Electrónica)

DICTAMEN A PRESENTAR UN INFORME DE LAS CONDICIONES DE LOS EDIFICIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD

19-06-2013 12:15

Presentes	10
Sí	10
No	0
Abstención	0

Cortés Quiroz	Claudia	PRD	Sí
Damián Peralta	Esthela	PRD	Sí
Gómez del Campo G	Gabriel	PAN	Sí
Llerenas Morales	Vidal	PRD	Sí
Moguel Ballado	Oscar O.	MC	Sí

Montiel Reyes	Ariadna	PRD	Sí
Saldaña Chairez	Miriam	PT	Sí
Salido Magos	Gabriela	PAN	Sí
Santillán Pérez	Eduardo	PRD	Sí
Sesma Suárez	Jesús	PVEM	Sí

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Protección Civil.

Remítase a la Secretaría de Gobernación para que por su conducto lo haga del conocimiento del Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales del Gobierno Federal para los efectos correspondientes.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 24 del orden del día ha sido retirado.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a los 16 jefes delegacionales informen a esta Soberanía, la razón por la que el presupuesto participativo no presenta avances en su ejercicio del primer trimestre de 2013, informen el programa establecido para cumplir con el compromiso y la ejecución de los recursos asignados por proyecto en cada colonia y pueblo originario del Distrito Federal en el presupuesto 2013. Asimismo, se les hace un atento exhorto a fin de que dichos recursos se ejerzan con la mayor celeridad para evitar subejercicios, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Esthela Damián Peralta, a nombre propio y del diputado Efraín Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Con su venia, diputado Presidente.

Primero quisiera hacer algunas correcciones en la publicación que tienen con relación a este punto de acuerdo, en donde solicito la atención de mis compañeros diputados de esta Permanente.

Señalar que está publicado como urgente y obvia resolución y estamos solicitando que se vaya por 132, atentamente a la Presidencia de esta Mesa Directiva estaríamos solicitando que nos apoyara para enviar este punto a la

Comisión de Administración Pública y a la de Participación Ciudadana, tomando en cuenta que la siguiente semana inicia la ronda de comparecencias de los jefes delegacionales y el tema a tratar es un asunto de relevancia, no solamente para los jefes delegacionales, sino para la sociedad en su conjunto de esta capital.

Al mismo tiempo, quisiera señalar algunas puntualizaciones con relación a esta aclaración realizada.

Antes de iniciar mi participación y por economía procesal, le solicito se agregue en su totalidad en el Diario de los Debates el presente punto de acuerdo, por lo que sólo daré 3 consideraciones de hecho y de derecho más relevantes. Asimismo, es importante mencionar que se realizaron algunas modificaciones al punto de acuerdo, a la información que se presentó a la cuenta pública 2012.

Uno de los elementos que han hecho destacar al Distrito Federal como un sistema democrático, incluyente en cuanto a participación ciudadana, es la figura de presupuesto participativo, mecanismo mediante el cual la ciudadanía se involucra en el proceso de toma de decisiones de la administración pública local.

En términos jurídicos, el presupuesto participativo se encuentra definido en su artículo 83 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. En este mismo ordenamiento, se manifiesta que corresponde a los jefes delegacionales, una vez determinado su presupuesto anual, ejercer los recursos destinados al presupuesto participativo. Además se desprende que deberían informar mediante publicación electrónica en sus páginas de Internet, sobre el ejercicio de dichos recursos a efecto de que los ciudadanos conozcan con oportunidad el avance que se tiene respecto al ejercicio presupuestal de los proyectos que se votaron.

La Asamblea Legislativa como órgano con autoridad en materia de presupuesto participativo reconoce que un elemento indisoluble de la democracia es la rendición de cuentas y la transparencia, por lo que resulta necesario que esta Soberanía sea informada sobre el ejercicio de los recursos asignados al presupuesto participativo por proyecto en cada colonia y en cada

pueblo originario, con el propósito de que los ciudadanos del DF estén ciertos de la eficiencia y transparencia con que se aplican los recursos públicos.

Los habitantes del DF requieren conocer con oportunidad el avance que se tiene en el ejercicio de los recursos asignados a los proyectos que resultaron seleccionados en la consulta ciudadana 2012, esto con la finalidad de evitar el no ejercicio del 100 por ciento de estos recursos, tal como sucedió en el 2011, que fueron asignados 706.5 millones de pesos y que según datos de la Secretaría de Finanzas se ejercieron 660.1 millones, el 93.4 por ciento, lo que representó un subejercicio del 6.6.

Para el caso del ejercicio fiscal 2012 las delegaciones contaron con 704.3 millones de pesos destinados al presupuesto participativo, de los que al cuarto trimestre del 2012 sólo habían ejercido 424.2 millones de pesos, monto 39.8 por ciento, 280 millones de pesos inferior a lo aprobado.

De acuerdo con la opinión sobre el informe de avance programático presupuestal del DF correspondiente al periodo enero-diciembre elaborado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, al cierre de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2012 se reporta un avance en el ejercicio del 90.84 equivalente a 639.8 millones de pesos.

Por lo anterior, las y los legisladores que conformamos esta VI Legislatura, en particular el diputado Efraín Morales, el diputado Daniel Ordóñez y la suscrita, solicitamos atentamente:

Primero.- La Asamblea Legislativa del DF solicita a los 16 Jefes Delegacionales lo siguiente: El programa establecido para cumplir con el compromiso y la ejecución de los recursos asignados por proyecto en cada colonia y pueblo originario del DF correspondiente al presupuesto 2013.

Segundo.- Se hace un atento exhorto a los 16 Jefes Delegacionales a fin de que dichos recursos se ejerzan con la mayor celeridad para evitar subejercicios y dar certeza a los ciudadanos sobre el cumplimiento de los proyectos que fueron seleccionados en la consulta ciudadana.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del DF; 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Administración Pública Local.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo en donde se exhorta a las diversas autoridades del DF para que realicen las acciones preventivas que correspondan a fin de mitigar los riesgos en los asentamientos irregulares que existen en distintas zonas de la ciudad que se incrementan en la temporada de lluvias, se concede el uso de la tribuna a la diputada María Gabriela Salido Magos, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Como lo he señalado anteriormente, compañeros diputados, la protección civil es el conjunto de disposiciones, planes, programas, medidas y acciones destinados a salvaguardar la vida y proteger los bienes y entorno de la población, incluyendo su participación con las autoridades en acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénico que representan un riesgo.

La Ciudad de México sufre año con año en la temporada de lluvias presentando problemas desafortunados como los ahora llamados encharcamientos, caídas de árboles, caídas de espectaculares, inundaciones y deslaves en diferentes puntos de la ciudad.

En este sentido, según un estudio de asentamientos humanos irregulares del 2011, en las Delegaciones Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Alvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, existen asentamientos humanos irregulares.

De acuerdo con el mismo estudio, en la Ciudad de México se encuentran ubicados 835 asentamientos irregulares en donde se sitúan 50 mil 703 viviendas que se encuentran en peligro constante por riesgo sanitario, inundaciones, deslaves y hundimientos.

El riesgo de los asentamientos humanos irregulares se acentúa en la temporada de lluvias. En consecuencia, el Gobierno del Distrito Federal ha realizado acciones en materia de prevención en años pasados, como el sucedido en el año 2012, en donde se evacuaron a 500 familias de estos asentamientos ante el inminente riesgo que presentaba su vivienda en la temporada de lluvias de ese año.

Es importante que el Gobierno del Distrito Federal realice acciones enfocadas a mitigar los riesgos que enfrentan los asentamientos irregulares para evitar un evento desafortunado, ya que como lo mencionamos anteriormente, en los asentamientos irregulares viven miles de personas, por lo que es necesario garantizar la seguridad de estos habitantes en la presente temporada de lluvias.

Como lo he mencionado en el trámite de esta Legislatura, es preferible realizar acciones de prevención que garantice la seguridad e integridad de las personas, por lo que vengo a proponerles el presente punto de acuerdo en donde se exhorta al titular de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y a los titulares de los órganos político administrativos de Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Alvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Iztapalapa y Gustavo A. Madero para que se realicen las acciones preventivas que correspondan a fin de mitigar los riesgos en los asentamientos irregulares existentes en distintas zonas de la ciudad que se incrementan con la presente temporada de lluvias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Como consecuencia, está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, licenciado Rodolfo Fernando Ríos Garza, para que remita a esta soberanía de manera inmediata información que se solicita relativa con los 1,170 integrantes de las 285 organizaciones delictivas mencionadas en el informe de labores correspondiente al periodo del 1° de marzo de 2012 al 28 de febrero de 2013, suscrita por el diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del PRI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del D.F. a que lleven a cabo las acciones necesarias para reducir el ruido en la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna al diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- Con su anuencia, señor Presidente. Compañeras y compañeros diputados, amigos todos.

Comparezco ante esta tribuna primeramente para solicitar a la Mesa Directiva que la siguiente proposición con proyecto de acuerdo, en virtud de que únicamente haré una exposición sucinta en esta presentación, se incorpore íntegramente al Diario de los Debates.

Después comentar a ustedes, señores diputados, solicitando al final de mi intervención la aprobación de esta proposición con punto de acuerdo como de urgente y obvia resolución.

Comentar a ustedes que en el año de 2006, concretamente el 13 de septiembre, se aprobó y más tarde, el 27 de septiembre del propio año, la norma ambiental del Distrito Federal en la que se establecían los límites máximos de decibeles tolerables en la Ciudad de México y estos límites fueron los siguientes: de las 6 a las 20 horas 65 decibels cuando más y de las 20 a las 6 horas 62 decibeles. Es el caso de que no obstante los programas instrumentados por el Gobierno del Distrito Federal, las sugerencias y programas implementados en la Universidad Nacional Autónoma de México, esta normatividad ambiental no se ha aplicado, y es muy fácil advertir por todos ustedes cuando caminan por las calles de esta Ciudad, por los parques, por los jardines, incluso por los sitios que se consideran de esparcimiento, cómo la contaminación auditiva lo invade todo, lo perturba todo y afecta la conducta de los habitantes de esta Ciudad.

La contaminación auditiva que trastorna la agudeza auditiva de los habitantes del D. F., que ocasiona cambios en el ritmo cardiaco y en la presión arterial e incluso es capaz de conducirnos a afecciones cardiacas superiores; que afecta la conducta de los ciudadanos provocándoles estrés e irritación, falta de concentración y otros desequilibrios en la conducta. Por ello considero que es menester tomar medidas radicales.

Cuando hablamos de la contaminación ambiental relativa a los gases y a la polución en general, se establecen incluso días en los que deben detenerse los automotores y las fábricas deben descender en su producción, y en cambio

cuando paladinamente advertimos que la norma se viola en cuanto a la contaminación acústica, a la contaminación sonora, parece que esta circunstancia no solo lo nocivo para la salud humana parece ser indiferente a todos nosotros.

Hay normas perfectamente establecidas que regulan esta circunstancia, la Ley de Cultura Cívica tiene artículos que prevén perfectamente los excesos en la contaminación sonora, la Ley Ambiental del Distrito Federal igualmente señala reglas en la materia y la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y de Ordenación Territorial establece incluso, al igual que la Ley de Cultura Cívica, sanciones para quienes transgredan sus normas.

Por tanto yo planteo a esta autonomía la posibilidad de que en esta proposición de punto de acuerdo se exhorte a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría Ambiental y a la Procuraduría Ambiental y de Ordenación Territorial lo siguiente:

Que se establezca un programa permanente de difusión, en la que se señale con toda claridad cuáles son los daños que la contaminación auditiva genera a la salud.

En un segundo punto: Que se establezcan estudios en las regiones donde incide esta contaminación auditiva, que prácticamente no son regiones excepcionales, porque ella afecta a todo el territorio del Distrito Federal y que se sancione con rigor a aquellas instancias que violentando la norma contaminen sonoramente a nuestro medio ambiente.

Confío en que esta autonomía apruebe esta proposición, porque afecta a todos los habitantes del Distrito Federal y de ella aunque quisiéramos no podemos librarnos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta

presentada por el diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta sometida a su consideración. Los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda entonces la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, doctor Luis González Placencia, así como a los 16 jefes delegacionales a fin de que se lleve a cabo una campaña de difusión masiva para informar a la ciudadanía acerca del sistema de atención en línea, *Ombudsnet*, como un espacio interactivo, informativo y formativo al servicio de la comunidad, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Miriam Saldaña Chairez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Antes de dar lectura a la parte medular de esta propuesta, por economía parlamentaria solicito que se inserte de forma íntegra el texto de la misma en el diario de los debates.

El trabajo de la defensa de los derechos humanos es una labor que requiere de una visión integral que deberá incluir su promoción, educación y difusión.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal con el fin de acercar los derechos humanos a la población que habita en los puntos más lejanos de la Ciudad de México, ha puesto en funcionamiento el módulo del sistema de atención en línea, *Ombudsnet*, gracias a los convenios de colaboración firmados con las Delegaciones de Milpa Alta, Cuauhtémoc y Tlalpan durante el pasado mes de mayo.

Cabe destacar que en diciembre del 2012 la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, puso en marcha el primer *Ombudsnet* en el Museo de la Mujer, ubicado en República de Bolivia 17, colonia Centro Histórico, como un espacio informativo y formativo al servicio de la ciudadanía.

Ante la problemática que en materia de derechos humanos enfrentan cotidianamente los habitantes de la Ciudad de México, es que resulta indispensable para su defensa el desarrollo y empleo de nuevas tecnologías que sirvan de herramientas para consolidar la cultura de los derechos fundamentales.

Por otra parte, la distancia en ocasiones se convierte en un obstáculo para que la ciudadanía pueda ejercer la defensa de sus derechos, debido a que las oficinas institucionales no siempre se encuentran cerca de las y los capitalinos.

Asimismo, brindará una nueva oportunidad de acceso a los derechos humanos para los habitantes del Distrito Federal, además la ciudadanía tendrá la posibilidad de conocer mejor a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a partir de los distintos módulos del proyecto, pues se podrá interponer quejas para su breve atención por la institución responsable.

Por ello, resulta relevante que los habitantes de las delegaciones donde se instale el Sistema de Atención en Línea *Ombudsnet* conozcan de su existencia en las demarcaciones, para que el objeto del mismo se cumpla a cabalidad al prestarle servicio a todas y todos los ciudadanos del Distrito Federal.

En este sentido, el objeto de esta proposición con punto es que se efectúe una campaña masiva de difusión con el fin de informar a la ciudadanía acerca de la existencia del Sistema de Atención en Línea *Ombudsnet* en cada una de las delegaciones, así como las características de este servicio brindado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en beneficio de la población en general.

Actualmente este programa se encuentra funcionando en las Delegaciones Milpa Alta, Cuauhtémoc y Tlalpan, sin embargo en los próximos 2 meses se estima que será instalado en el resto de las demarcaciones que conforman el Distrito Federal. Dado que ya están listos los módulos, sólo es cuestión de ir agendando su instalación.

Es válido mencionar que el Sistema de Atención en Línea se complementa con el Programa *Ombudsmovil* que recorre las diferentes colonias capitalinas con el objeto de que la ciudadanía en general interponga sus quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Este sistema interactivo permitirá a la población de la Capital Mexicana interponer en tiempo real mediante un Chat alguna queja y recibir orientación cuando su caso no sea de la competencia de la Comisión, así como dar seguimiento a los expedientes. Aunado a esto, se podrán conocer las distintas temáticas relacionadas con los derechos humanos a través de la plataforma interactiva *Piensa DH*.

Este Sistema de Atención en Línea estará disponible las 24 horas y es un servicio gratuito de fácil acceso que permite establecer de manera inmediata contacto entre cualquier persona y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La difusión de este tipo de programas es de suma importancia pues la promoción y protección de los derechos humanos como eje central de cualquier sistema democrático es un indicador de bienestar y gobernabilidad. El respeto

total a los mismos es indispensable para la consolidación de la democracia, para el fortalecimiento del Estado de Derecho y de la cohesión social.

Por ello es que desde esta tribuna hago un llamado a las y los 66 diputados de este Organismo Local a efecto de que emitan su voto a favor a este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Miriam Saldaña Chairez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si la propuesta sometida a su consideración es de considerarse de urgente y obvia resolución. Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

¿Por la negativa?

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración. Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Nuevamente, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

¿Por la negativa?

¿Abstenciones?

Se aprueba la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a la Cruzada Nacional Contra el Hambre en el DF, se concede el uso de la tribuna al diputado Jesús Sesma Suárez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias, Presidente. Compañeras y compañeros:

El día de hoy la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México presenta este punto de acuerdo que tiene que ver con denotar primero la incongruencia que existe con los jefes delegacionales del Distrito Federal en querer ayudar a la sociedad.

Me atrevo a decir que es una incongruencia porque no encuentro otra palabra para decirle a los delegados que no es posible que le den largas a que el Gobierno Federal pueda brindar este apoyo a 100 mil habitantes de esta ciudad.

La Cruzada Contra el Hambre uno podría pensar que nada más es darle alimento a los más necesitados. Y no, compañeros y compañeras, tiene que ver con 70 programas, en donde tenemos desde ayuda al empleo, apoyos a empresas, becas a estudiantes, y por supuesto ayuda alimentaria.

Son 50 millones de habitantes en nuestro país que sufren de pobreza alimentaria. En esta primera fase se trabaja para poder ayudar a 7.4 millones, de donde nos tocaría al Distrito Federal ayudar a 100 mil habitantes.

¿Pero qué es lo que pasa, qué es lo que vemos en la práctica? Es por eso que en las láminas aquí abajo presento la cronología desde cuando anunció nuestro Presidente de la República la Cruzada Contra el Hambre y hasta la fecha en que los delegados quisieron reunirse con la Secretaría de SEDESOL para hablar sobre el tema de los apoyos al Distrito Federal.

Fíjense nada más lo preocupante. Tardan más de ocho meses en reunirse, no obstante en esta primera reunión comentan que es necesario hacer mesas técnicas para determinar cómo van a ser los apoyos. Ahí es donde realmente empieza la incongruencia de nuestros delegados, dicen que no tienen dinero, que no han podido bajar recursos para ayudar a la gente, pero cuando viene la ayuda le ponen trabas para que las personas beneficiadas no reciban esta ayuda.

Pero también la incongruencia existe en querer posponer esta ayuda con mesas técnicas. Y la pregunta es: ¿Harán los delegados mesas técnicas para los apoyos sociales que ellos brindan?

Otra de las láminas que se encuentran aquí abajo, por ejemplo, son los programas sociales que los delegados mencionaron o a los que pidieron que se les apoyara económicamente en el ejercicio de este año cuando vinieron en el presupuesto. Por ejemplo, Alvaro Obregón programa *Caminito a la Escuela*, Iztapalapa *Programa de Apoyo para Ciber Cafés*, Tlalpan, Gustavo A. Madero, etcétera, son algunos cuantos.

Yo no conozco que hayan existido mesas técnicas para determinar la logística de entrega de estos programas sociales, pero sí entiendo por qué quieren alargar más los programas del Gobierno Federal, que vuelvo a repetir hay una incongruencia por parte de los delegados que están ahí para ayudar a la ciudadanía y no lo hacen.

Es por eso que el punto de acuerdo que presentamos tiene los siguientes dos resolutivos:

Primero.- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita -fíjense nada más los puntos de acuerdo que estamos presentando, porque ya veo aquí que se están parando para las preguntas y respuestas, pero ahí les va- solicita a los jefes y a las jefas delegacionales de Alvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Tlalpan lo siguiente: Que inviten a participar en las mesas técnicas que se instalarán para la aplicación de la Cruzada Nacional Contra el Hambre en el D.F. a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Especial de Vigilancia y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales de esta Legislatura, que dichas mesas se

instalen a la brevedad con el fin de que los apoyos contenidos en sus programas lleguen lo antes posible a la población beneficiada de estas demarcaciones territoriales.

Y como segundo: Que la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente a las y los jefes delegacionales de la Álvaro Obregón, la GAM, Iztapalapa y Tlalpan, que informen a esta soberanía sobre la cantidad de mesas técnicas que han realizado o van a realizar, así como el nombre de las instituciones académicas que han invitado a colaborar en ellas para elaborar y aplicar los programas sociales que han implementado en cada una de sus demarcaciones territoriales.

Creo que estos puntos de acuerdo vuelven...

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Disculpe, diputado.

Diputada Damián, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- *(Desde su curul)* Hacia el término de su intervención nos permite hacerle algunas preguntas al orador.

EL C. PRESIDENTE.- Yo pediría a los diputados que estén interesados, lo solicita la diputada Damián, ¿hay otro diputado miembro de la Diputación Permanente que le quisiera hacer una pregunta al diputado Sesma al final? La diputada Montiel, el diputado Santillán.

Continúe, diputado y al término de la intervención le preguntaré si acepta las preguntas de los diputados.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias, Presidente.

Finalizo. Como pueden ver los puntos de acuerdo que presenta el grupo parlamentario de mi partido, el Partido Verde, es de información, es de querer coadyuvar con las delegaciones, con el gobierno. La verdad es que tengo que decir que yo no pertenezco a ninguna de las Comisiones Especiales de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, sin embargo creo que es importante que estén los diputados que están en estas Comisiones pues también se puedan reunir en estas mesas técnicas.

Y nada más como una visión, aquí abajo también tenemos cuáles son las Entidades Federativas que ya están en la Cruzada contra el Hambre, también os acuerdos de colaboración de algunas instituciones privadas y públicas, que creo que es importante que las tengan y que, sobre todo, el Distrito Federal no se quede atrás en esto, porque los que no están recibiendo este beneficio son los habitantes de esta Ciudad.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Primero se había anotada la diputada Esthela Damián para hacerle una pregunta, ¿acepta la pregunta, diputado Sesma?

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Ya los vi con la espada desenvainada, pero yo tengo una política de siempre recibir las preguntas de mis queridas y mis queridos diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Vidal Llerenas.

Diputado, yo quisiera hacerle algunas preguntas que corresponden a temas presupuestales, en específico me gustaría saber si está usted enterado que por ejemplo el Distrito Federal sufre de un maltrato presupuestal porque la Ley de Coordinación Fiscal, por ejemplo, no nos otorgan el recurso que corresponde al FAIS, un recurso que combate el rezago social en las delegaciones y que en ese sentido no hemos escuchado ninguna propuesta cierta, verdadera que llegue y que otorgue beneficios concretos a la población. Esa es mi primera pregunta.

Mi segunda pregunta con relación al tema que usted está planteando, conoce que metodológicamente las delegaciones que están señaladas en este tema que corresponde a la tan llamada y cacareada Cruzada contra el Hambre, no son las únicas e incluso no son las más vulnerables y que existen análisis bastantes exhaustivos de incluso algunos compañeros de medios de comunicación que les gusta el análisis político, en los que se señala claramente que la intención no corresponde a un tema de combate a la pobreza,

corresponde a un tema político electoral trazado desde una estrategia que le da un rostro diferente.

Y la última pregunta que me gustaría hacerle, diputado, si usted ha conocido de todas las declaraciones realizadas por parte de los jefes delegacionales e incluso del propio Jefe de Gobierno y del Secretario de Gobierno, en el sentido de que no estamos cerrando el tema en este caso, más bien que queremos conocer a fondo lo que están planteando, porque el Distrito Federal sí tiene muchas necesidades y si hablamos por ejemplo de Iztapalapa tendríamos que hablar de su urgencia en materia de inversión al agua, y si hablamos de algunas otras, por ejemplo si habláramos de Tlalpan tendríamos que hablar de todo el tema de protección civil que corresponde a las barrancas y a los asentamientos que tenemos en esa delegación. Yo quisiera hacerle estas preguntas, diputado y le agradezco mucho que haya aceptado participar en este debate de pregunta y respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Sesma.

EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.- Gracias, compañera. De ninguna manera hacer debates, son opiniones que con mucho gusto intercambiamos.

Iniciaría yo si me lo permite, diputada, contestándole de atrás para adelante. El tema de que si están cerrados o no están cerrados el Gobierno del Distrito Federal, los delegados, eso entiendo que por eso está en las mesas técnicas.

Lo que yo quiero dar a notar en esta Asamblea Legislativa, es la incongruencia en el tiempo, ya pasaron 8 meses y ahora en la primera reunión piden mesas técnicas.

La gente está esperando la ayuda, qué le vamos a decir a todas esas personas que son las que van a recibir los beneficios, que ahora ustedes, me refiero a los delegados no a usted en lo particular, pretenden hacer mesas técnicas para razonar cómo va a ser la distribución, cuando la gente está ahí. Hay que darle soluciones a los problemas, el tiempo es el peor factor para eso, eso es lo que estoy viniendo a pedir en este punto de acuerdo.

Luego, compañera diputada, de por qué puse estos delegados o estas delegaciones, son para ejemplificar. Hubiera recorrido yo un largo camino si pongo las 16 y todos los programas sociales que cada una de ellas presentaron

en su comisión cuando pidieron el financiamiento en el momento en diciembre, no es contra una en lo particular, es ejemplificar que esto pasa en todas y sí creo que debemos ya de darle prisa a recibir la ayuda.

Mire, yo he tenido contacto no con todos, pero sí con muchos delegados y todos se quejan de que están muy atorados de dinero, que no pueden brindar apoyo a la gente, y cuando llega el apoyo qué hacen, crean mesas técnicas.

La pregunta que estoy haciendo en el punto de acuerdo, es si hacen mesas técnicas para sus programas sociales también. Si yo lo solicito, si yo pido eso, es exactamente lo que yo estaría pidiendo si fuera delegado así, es nada más para saber si hicieron las mesas técnicas.

El otro tema que sin duda usted tiene un bagaje cultural mucho más amplio en el tema presupuestal, pues creo que usted tiene la respuesta, la verdad es que yo desconozco, pero mi punto de acuerdo no tiene nada que ver con ese tema.

Mi punto de acuerdo tiene que ver con darles rapidez y sobre todo madurez política para brindarles ayuda a esas personas que son las más solicitadas, eso es lo que estoy solicitando diputada. Espero que haya quedado respuesta.

Gracias.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Sesma, acepta la pregunta de la diputada Montiel?

EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.- Por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Montiel, por favor.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Gracias, diputado por aceptar nuestras preguntas.

Preguntarle si usted conoce, en algo que usted menciona, que la gente no puede esperar, si usted conoce que en la Ciudad de México efectivamente la gente no ha esperado, la gente ya está siendo atendida por un cúmulo de programas sociales que desde que el Gobierno de la Ciudad pudo ser elegido por la ciudadanía en 1997, se han generado una serie de políticas sociales que hoy mal copian otros gobiernos.

Si usted sabe que el gobierno que hoy, el partido que hoy está en el gobierno nacional sí esperó 70 años, perder el poder y regresar a él y hasta entonces darse cuenta que la gente necesita esa ayuda.

También le quiero preguntar, que supongo que usted está muy informado porque pertenece a un partido político que también participa del Poder Nacional, que en las reglas y en la proposición de punto de acuerdo que usted nos presenta, lo que está pidiendo es que los diputados se integren a las mesas técnicas, los diputados de la Comisión de Evaluación, si usted conoce la información y la normatividad de la cruzada contra el hambre, porque...

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- ¿De qué, perdón, no la escuché?

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- *(Desde su curul)* La Secretaría de Desarrollo Social, la SEDESOL, quien es la encargada en sus reglas de operación, según sus reglas de operación, de hacer las invitaciones a las llamadas mesas técnicas y viene en ese documento, que es el Manual de Operación de la propia Cruzada, pues quién lo integra.

Entre ello, quiero decirle que la Ciudad de México, para conocimiento de usted, existe el COPLADE, que es a donde se analiza, el espacio de políticas públicas donde se analizan las reglas de operación de todos y cada uno de los programas a nivel del Distrito Federal y a nivel de las demarcaciones políticas.

Cierro mi pregunta diciéndole: Si usted conoce que hay delegaciones que tienen mucha más pobreza, planteado por el CONEVAL, como la Delegación Milpa Alta, que tiene el más bajo índice de desarrollo humano y que no está enlistada en la Cruzada, y que el motivo es porque este es un programa político electoral que tiene como objetivo todo menos acabar con el hambre, porque hoy esta PEPSICO apoyando este programa nacional, cuando engorda a nuestros niños, cuando no los nutre, cuando todo el tiempo lo que ha pasado es que son componendas fiscales la relación que se tiene con este tipo de empresas.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Sesma.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias, compañera diputada.

Mire, vamos a profundizar y recordar. Sin duda ha habido aciertos en el Gobierno de la Ciudad de México tanto en la administración pasada como en la actual, me refiero a lo que se llamaba *Red Angel* y hoy *Capital Social*, son programas que ayudan a la gente.

Usted si se acerca con cualquier autoridad ejecutiva, me refiero Delegados, Presidentes Municipales, Gobernadores, Jefe de Gobierno, no hay dinero que alcance, las necesidades son muchas. La incongruencia viene y es cuando viene la ayuda y le pones peros, y esos peros no tienen como visión, porque nuestra obligación es velar por aquellas personas que son las más necesitadas, y ahí es donde pongo a consideración de todos los aquí presentes, si 8 ó 9 meses para sentarse con la Secretaría de SEDESOL y posteriormente a la reunión pedir mesas técnicas, no es alargar la ayuda, por favor.

Aquí me hicieron favor de pasarme lo que dice COLMEX, donde comenta que Iztapalapa se encuentra en las demarcaciones con mayor número de pobres en el Distrito Federal, con un porcentaje de 37.4 por ciento. A lo mejor le leí mal, pero se lo paso.

Dos, si esperamos o no esperamos, si lo utilizan o no lo utilizan, mire compañera diputada, en la administración del Presidente Vicente Fox, como la del Presidente Felipe Calderón, cuando venía la ayuda nunca la prolongaron ustedes tanto, me refiero a ustedes como delegaciones, recibían el dinero y lo ejecutaban.

¿Usted cree que la gente puede esperar más de 9 meses? ¿Es justo que los más necesitados esperen 1 mes? ¿Es justo?

Vea la cronología de cuando inició la Cruzada Contra el Hambre, cuando se presentó el programa, cuando se inició la primera fase, que es muy importante que ustedes lo puedan entender, tiene que haber fases. Esta es una primera fase de ayuda a 7.4 millones de habitantes, en donde dentro de este universo le toca al Distrito Federal más o menos 100 mil. Hay que recibir la ayuda.

Sin duda el Gobierno del Distrito Federal del doctor Mancera está haciendo las cosas bien, sí, y lo digo en alto, sin embargo no podemos permitir que la ayuda por otra institución, me refiero al Gobierno Federal, por provenir o por venir de

ellos no se reciba y se actúe de la manera más rápida como se está actuando con los programas sociales en el Distrito Federal, eso es lo que está incongruente.

Todos aquí saben que los delegados se están quejando. ¿Cómo es posible que si se están quejando soliciten mesas técnicas?

Yo no conozco, mire, nada más para que vea como no son con tintes político electorales. ¿Sabe que la delegación a la cual nosotros, es la única que tenemos el gusto de dirigir, que es la de Cuajimalpa, PRI-Verde, no está dentro de este mundo de ayuda de la Cruzada Contra el Hambre, sabía? ¿No sería lo lógico que en una cuestión político electoral seamos el número uno? Señores, bajemos la retórica de esa manera y ayudemos a lo más necesitados.

Lo que estamos solicitando, de acuerdo a la pregunta que me dijo, de la integración de las mesas y cómo se conforma, es nada más exhortar, pedir que las personas de la Comisión, de la cual no tenemos el gusto de ser integrantes tanto el diputado Alberto Cinta como su servidor, pero creo que es importante que estén con voz.

Siempre nos quejamos de que no estamos participando, y ahora que estoy solicitando que se participe me dan a entender que es una negativa por parte del grupo parlamentario mayoritario en esta Asamblea.

No sé si con eso se siente satisfecha, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Santillán también había solicitado hacer una pregunta al orador. Diputado Sesma: ¿Acepta la pregunta del diputado Santillán?

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Pero por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Santillán, por favor.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- *(Desde su curul)*
Muchas gracias, agradezco la oportunidad de hacer la pregunta.

En primer lugar, siempre agradezco el espíritu pedagógico del diputado Sesma, siempre nos hace recordar nuestras clases de primaria y las ceremonias cívicas con nuestras cartulinas. De verdad lo felicito, diputado.

Después, quisiera decirle que coincido en algunos puntos con usted. Coincido en que efectivamente ya es mucho tiempo como para que la Secretaría de Desarrollo Social Federal ya deje de ponerle trabas. Yo quiero decirle que las trabas no están en los gobiernos delegacionales, que la traba, la obstinación, la terquedad está precisamente por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

¿Le parece a usted adecuado que la Secretaria de Desarrollo Social no quiera participar en las mesas de trabajo si no está presente el Jefe de Gobierno?

¿Que ponga trabas la Secretaría de Desarrollo Social para que las reuniones tengan que ser en su oficina, y que se rehúse a ir a las instalaciones del Gobierno de la Ciudad, o que se tengan que establecer espacios neutrales para que pueda contarse con la presencia de la Secretaria de Desarrollo Social?

¿Que no le parezca a la Secretaria de Desarrollo Social que la interlocución del Secretario de Gobierno es del mismo nivel jerárquico de ella?

¿Le parece a usted –lo planteo como pregunta coincidente, una mera coincidencia- que el padrón electoral de estas cuatro delegacionales prácticamente sea superior al 50% del padrón electoral de la Ciudad de México; que se haya hecho un programa en el que no sabemos cuáles son las reglas de operación?

¿Está usted de acuerdo en que se plantee la operación de un programa en contra de la pobreza en donde existan supuestos comités vecinales, comités ciudadanos que son los que van a registrar y a operar?

¿Le parece que sea adecuada la visión centralizada de la Secretaría de Desarrollo Social, y no le parece que va en contra del federalismo plantear programas centralistas?

¿No le parece que son los gobiernos delegacionales quienes pueden tener el mayor diagnóstico posible?

¿Estaría usted de acuerdo en que debe de existir efectivamente una coordinación entre las instancias?

Me parece que efectivamente que efectivamente hay que bajar la retórica, y algo en lo que sí me parece que es muy clara la postura del grupo

parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa es el hecho de que no se haga un uso político de este programa.

Yo me sumo al hecho de que le pidamos ya a Rosario Robles que ya deje de poner trabas a esta acción. Y algo también muy importante, ¿no le parece a usted que deben de ser escuchadas las opiniones de los gobiernos delegacionales en un programa de esta naturaleza?

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Sesma, por favor.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias. Espero haber cachado todas las preguntas, si no, ahí me va diciendo, compañero.

Mire, sin duda estamos a favor de las reglas de operación, tiene que haber. El tema que vuelvo a poner a consideración de esta Asamblea es el tiempo de reunión. Fíjese, la cronología, y perdón que sea tan pedagógico como usted dice pero es que ni así luego lo entienden, pero el 1º de diciembre de 2012 se presentó esta Cruzada, el 21 de enero fue lo de Margaritas, Chiapas y hasta el 12 de junio fue la reunión. Para mí, la gente no debe de esperar; no sé para usted.

Sin embargo, también le voy a decir otra cosa, compañero diputado. La Cruzada contra el Hambre es una concentradora de programas y ahí es donde usted, al igual que muchos otros, no ha entendido el concepto de lo que es Cruzada contra el Hambre. Es como, para que nos entendamos, capital social, es una concentradora, hay un programa que se llame programa capital social es esto, no, son varios programas y cada uno de ellos tiene unas reglas de operación.

Yo solicité hace un par de meses la reglamentación del capital social y lo votaron en contra ustedes, fíjese. Me lo votaron en contra ustedes, que si me pueden decir cómo se iban a manejar los programas de capital social, no se le hace un poco incongruente que ahorita me venga a decir que se retiran y que no lo vayan a votar, cuando ustedes votaron en contra el que se nos diera la información de cómo iban a estar implementados estos programas.

Ahora bien, que hay que ser escuchados los temas delegacionales, por supuesto, hoy es la primera reunión, la primera mesa técnica, por parte del

gobierno está la actitud, lo que quiero decirle a entender es que la gente sigue esperando a ustedes, es justo, yo no creo.

Si me dice que si la Secretaria quiere o no reunirse con una u otra persona, es una cuestión de protocolo que creo que no es una mesa ni un foro donde nosotros pudiéramos discutir, con todo respeto, pero acepto sus comentarios.

Y yo lo único que quiero dar y espero que sea la última pregunta, perdón por los tiempos que me quedo aquí en tribuna, pero quisiera yo nada más sensibilizar a los delegados a que se den prisa de que esta ayuda llegue, la gente no tiene, ni el derecho ni la obligación de esperarnos, las necesidades están presentes día a día, minuto a minuto, no tienen por qué esperar 9 meses, señor. No tienen. Y eso es lo que tenemos que nosotros lograr, por eso estamos nosotros en esta Tribuna para señalar los errores y decir cómo se deben de gestionar. Lo que estamos pidiendo en este punto de acuerdo la fracción parlamentaria del Partido Verde es que se integren Comisiones de esta Asamblea Legislativa a las cuales no pertenecemos. Se nos dice que es una cuestión político electoral, la Delegación Cuajimalpa es la menos beneficiada. Se tardan 9 meses en la primera reunión y ahorita sí necesitan las mesas técnicas.

Yo espero nada más una cosa, compañero diputado, nosotros vamos a hacer recorridos delegacionales para ver cómo están su gestión los delegados, pero es importante que con lo que ustedes dicen prediquen, porque vamos a pedir en el próximo punto de acuerdo que se nos diga los programas y el funcionamiento de todo lo que es capital social, cómo se están bajando y espero que tenga por supuesto su apoyo.

Sin duda lo único que estamos solicitando es que se nos informe por parte de las delegaciones si para todos sus programas sociales también piden estas mesas técnicas, es informativo, parecería que es una ofensa subir un tema que tiene que ver con ayudar a la gente, cuando ustedes son los primeros que tienen esa bandera o predicen o dicen tener esa bandera. Eso es importante, quitémonos los partidos políticos y actuemos en beneficio de la ciudadanía, ese es nuestro deber.

Espero ese actuar de cada uno de ustedes. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Jesús Sesma Suárez, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si la propuesta sometida a su consideración es de considerarse de urgente y obvia resolución.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Rechazada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se desecha la propuesta.

Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo exhortando respetuosamente al Director General del Sistema Colectivo Metro, ingeniero Joel Ortega Cuevas, a efecto de que haga extensivo el uso exclusivo de los vagones asignados a mujeres, menores de 12 años de edad, personas con discapacidad y adultos mayores, líneas 4, 5 y 6, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Miriam Saldaña Chairez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Antes de dar lectura a la parte medular de esta propuesta, por economía parlamentaria, solicito que se inserte de forma íntegra la misma en el Diario de los Debates.

El Sistema de Transporte Colectivo Metro, transporta diariamente a un promedio de alrededor de 1 mil 609 millones de usuarios, siendo la estación de mayor afluencia Cuatro Caminos, de la línea 2, con 42 millones 933 mil 161 usuarios al día. Según datos del portal de Internet del Sistema de Transporte Colectivo Metro estas cifras.

Debido a la gran cantidad de personas que viajan en este transporte y con el objeto de poner particular interés en reforzar las acciones encaminadas para garantizar la seguridad, comodidad e integridad de las mujeres, niñas, niños y adultos mayores, en el último bimestre del año 1970 se asignaron dos vagones para uso exclusivo de mujeres. Fue hasta el año 2000 que se estableció de forma oficial en las líneas 1, 3, 7, 8, 9 y A, en un horario de 6:00 a 10:00 horas y de 17:00 a 22:00 horas.

En la administración pasada, durante 2007 se puso en marcha el programa denominado *Acoso Cero*, que incluía la asignación de un tercer vagón del metro. Asimismo, el Gobierno de la Ciudad en coordinación con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y el Sistema de Transporte Colectivo Metro, implementaron el programa denominado *Viajemos Seguras* en el año 2008, con el fin de prevenir, atender y sancionar la violencia sexual cometida contra las mujeres que viajan en el transporte público.

Debemos destacar que en la Ciudad de México más del 50 por ciento de las personas que residen o trabajan en ella son mujeres y son usuarias del Sistema de Transporte Colectivo Metro, por ello requieren de una mayor seguridad en su traslado, en virtud de que en ocasiones son sujetas a situaciones de abuso sexual, según la Secretaría de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.

Desafortunadamente el abuso sexual ocupa el segundo lugar en la incidencia de delitos cometidos en el interior del Metro, después del robo sin violencia, pues 7 de cada 10 ataques son de carácter sexual. La mitad de las agresiones ocurren dentro de los vagones, el 24 por ciento sucede en los andenes, el 11 por ciento en pasillos, 9 por ciento en accesos y 4 por ciento en vestíbulos del Metro, conforme a una investigación realizada por la UNAM.

Actualmente sólo en las Líneas 1, 2, 3, 7, 8, 9, A y B se realiza la separación de hombres y mujeres con la participación de 125 elementos policiacos, aproximadamente, según el portal Internet del mismo. La problemática radica en que por un lado se ha incrementado el delito de acoso sexual en este transporte; y por el otro, únicamente en 102 estaciones de las 195 opera la separación antes mencionada.

Cabe destacar que para la separación de género el Metro ha realizado acciones encaminadas a hacer del conocimiento de los usuarios los horarios y vagones exclusivos, además de asignar personal de la Secretaría de Seguridad Pública para indicar los lugares en donde comienza la zona de separación. Sin embargo algunos usuarios hacen caso omiso de estas indicaciones e invaden los vagones que en su interior no cuentan con barreras físicas para la separación, como es el caso de los vagones de la Línea 2; o en su caso esperan a que el tren circule y en las estaciones siguientes invaden los vagones asignados.

En este sentido, es trascendental que el servicio brindado por el Metro sea seguro y efectivo, tanto para sus usuarias, personas con discapacidad, menores de 12 años, como para los adultos mayores por su condición de vulnerabilidad, ya que hemos recibido denuncias de la ciudadanía señalando que no se respeta la separación en los vagones, además de que en las Estaciones 4, 5 y 6 no se realiza la separación multicitada provocando incertidumbre e inseguridad.

Por ello, es importante resaltar que el objeto de esta propuesta es que en el Sistema de Transporte Colectivo Metro se haga extensivo el uso exclusivo de los vagones asignados a mujeres, menores de 12 años de edad, personas con discapacidad y adultos mayores en todas y cada una de las líneas, con el fin de

brindar certeza jurídica en caso de la comisión del delito de abuso sexual y que este no quede impune.

Que se garantice la protección a las mujeres, personas adultos mayores, personas con discapacidad, niñas y niños, un viaje seguro y cómodo, ya que dicha población representa el 52 por ciento de los usuarios de este transporte público, teniendo el índice de movilidad más alto, efectuando un promedio de 2.5 viajes diarios.

Que este Organismo Legislativo se sume al compromiso ante la ciudadanía de realizar acciones afirmativas que fomenten en respeto y la protección de los usuarios a fin de proteger la integridad y accesibilidad de los grupos vulnerables en el transporte público sin afectar sus condiciones de movilidad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del DF; 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad, Transporte y Vialidad y de Atención a Grupos Vulnerables.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del DF a través de las Secretarías de Gobierno, de Transporte y Vialidad, de Obras y Servicios, del Medio Ambiente y de la Consejería Jurídica del DF para que en el ámbito de sus competencias lleven a cabo las mesas de trabajo necesarias con las y los vecinos afectados para que se realicen las acciones y obras de mitigación y compensación relativas a la obra denominada Supervía Poniente, se concede el uso de la tribuna a la diputada Ariadna Montiel Reyes, del grupo parlamentario del PRD.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Con el permiso del diputado Presidente.

Los que suscriben, diputados María Gabriela Salido Magos, diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza y la diputada Ariadna Montiel Reyes, de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, con fundamento en los artículos 112

Base Primera fracción V inciso O) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea del Distrito Federal, someto a la consideración del pleno de la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal, a través de las Secretarías de Gobierno, de Transporte y Vialidad, de Obras y Servicios, de Medio Ambiente y a la Consejería Jurídica del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus competencias lleven a cabo las mesas de trabajo necesarias con las y los vecinos afectados de las Delegaciones Magdalena Contreras y Alvaro Obregón para que se realicen las acciones y obras de mitigación y compensación relativas a la obra denominada Supervía Poniente, bajo los siguientes antecedentes:

Primero.- El pasado 6 de abril del 2011 el Gobierno del Distrito Federal dio a conocer, a través de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la expropiación de 126 predios en las colonias La Malinche, San Bernabé, San Jerónimo Lídice, Cuauhtémoc. En el trazo de la obra se afectan las comunidades mencionadas de la Delegación Magdalena Contreras, así como predios pertenecientes a la Delegación Alvaro Obregón,

Es de conocimiento generalizo que una obra de tal magnitud puede traer impactos de muy diversa índole. Preocupa a las y los vecinos los impactos ambientales, económicos, viales y sobre todo el impacto que esta obra puede generar en la vida comunitaria, que repercute en forma directa en la pérdida de las tradiciones y costumbres de los pueblos.

Tercero.- En este sentido resulta fundamental la respuesta eficaz que dé el Gobierno del Distrito Federal a los planteamientos de las y los vecinos de las comunidades, sobre todo la atención a las quejas o inconformidades que dicha obra ha causado en las colonias aledañas a la obra.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura la siguiente proposición con punto de acuerdo, para que:

Primero.- Se solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, a través de las Secretarías de Gobierno, de Transporte y Vialidad, de Obras y Servicios, de Medio Ambiente y a la Consejería Jurídica del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus competencias lleven a cabo las mesas de trabajo necesarias con las y los vecinos afectados para que se realicen...

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Un momento, diputada Montiel Diputado Santillán: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- *(Desde su curul)*
Presidente, si pudiera pedir al personal de Resguardo que pudiera informarnos sobre qué sucede.

Me parece lamentable que siendo las sesiones de la Diputación Permanente sesiones de carácter público, por lo que veamos se impida el acceso a alguna persona, a algún ciudadano, me parece que puede formar parte de las sesiones, son públicas, y que si alguna persona efectivamente genera un altercado, entonces no podrá participar, pero me parece lamentable que se presenten estos casos.

EL C. PRESIDENTE.- En atención a su solicitud solicitaré sí al personal de Resguardo que nos informen qué es lo que sucedió en este momento. Entiendo que hay condiciones para continuar la sesión, esperamos el informe y le pido a la diputada Montiel que continúe.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Gracias, Presidente. Lo leo nuevamente:

Primero.- Se solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, a través de las Secretarías de Gobierno, de Transporte y Vialidad, de Obras y Servicios, de Medio Ambiente y a la Consejería Jurídica del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus competencias lleven a cabo las mesas de trabajo necesarias con las y los vecinos afectados para que se realicen las acciones y obras de mitigación y compensación relativas a la obra denominada Supervía Poniente.

Segundo.- Se solicita al Gobierno del Distrito Federal requiera a la empresa constructora la entrega de las obras de mitigación y de ser el caso se hagan efectivas las cláusulas de penalización establecidas en los contratos de obra pública correspondientes.

Tercero.- Se solicita al Gobierno del Distrito Federal, a través de las Secretarías de Gobierno, Transporte y Vialidad, Obras y Servicios, de Medio Ambiente y de la Consejería Jurídica para que dicten las medidas necesarias a efecto de que los concesionarios de las vías de transporte concesionadas del Distrito Federal anuncien las tarifas vigentes de manera permanente en los puntos de entrada y salida de los vehículos.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Ariadna Montiel Reyes se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta sometida a su consideración.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Oradores en contra?

Se inscribe como orador en contra el diputado Mercado.

¿Existen oradores en pro?

Entonces tiene la palabra el diputado Mercado, para argumentar en contra de la propuesta presentada por la diputada Montiel.

Aprovecho para informar a la Asamblea que el hecho sucedido hace unos minutos corresponde a una persona aparentemente con problemas de carácter, de comportamiento mental y por seguridad de ella misma y debido a los antecedentes que había, las personas de Resguardo tomaron la determinación de impedir que entrara al balcón para que no sucediera ningún acontecimiento que lamentar.

Le pido al diputado Mercado entonces que inicie su intervención.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.- Gracias, diputado Llerenas.

Antes que nada celebrar que haya más temas en la Diputación Permanente que sean la Cruzada contra el Hambre, por parte sobre todo del Partido de la Revolución Democrática.

Y con todo respeto, diputada Montiel que usted promueve este punto de acuerdo, yo creo que hay mucha información que no tiene y creo que es importante que tenga antes de considerar votar esto a favor.

En primer lugar usted pide mesas de trabajo con los vecinos afectados y el Gobierno del Distrito Federal, diputada las mesas empezaron el viernes pasado, esas mesas se hicieron con todos los vecinos a partir de un movimiento de comerciantes, de locatarios y de vecinos que ante la no respuesta por parte de la empresa constructora, después de 3 meses de mesas y de acuerdo directamente con la empresa, llegaron a la penosa necesidad de tener que tomar la autopista urbana.

Sin embargo vamos a aprovechar que toca el tema y se lo voy a agradecer mucho, yo creo que los vecinos de Contreras igual se lo van a agradecer, que nos ayude con ciertos temas porque sabemos de su cercanía, por su grupo, con la Delegada de Magdalena Contreras, usted la vez pasada comentaba que no era necesario exhortar a la delegación en el caso de los asuntos correspondientes a la Supervía, sobre todo por ser una obra que le correspondía al gobierno de la ciudad, lo cual nosotros en su momento accedimos a cambiar ese punto de acuerdo. Sin embargo hay quejas muy concretas de los vecinos que tienen que ver con la gestión de la Delegada y del tema de obra que corresponde a la Delegación, no a la Supervía, no al

Gobierno del D. F. Por eso en la mesa de trabajo que se pactó con los vecinos, que pactamos un servidor, los vecinos y el gobierno de la ciudad, pedimos que estuviera presente la delegación, y le voy a contar qué pasó. A la una de la tarde la semana pasada que nos reunimos y que atentamente y conforme a los acuerdos, fue el Secretario de Obras, el personal de Secretaría de Gobierno, la empresa, se apareció junto con los demás vecinos la Delegada, hizo acto de presencia, pero qué cree, decidió no quedarse, decidió que no era necesaria su presencia en la mesa y se cambió de oficina y dejó el tema de los vecinos en manos del Gobierno de la Ciudad. Se lo digo porque sé que usted es cercana, para que le comente y luego a ver si la próxima semana nos dice por qué la Delegada no quiere estar en las mesas que tienen que ver con un asunto exclusivo de la Delegación Magdalena Contreras y Álvaro Obregón. En este caso la Delegada no estuvo presente, dejó ahí creo que una subdirectora de algún tema muy menor para el tamaño del problema del que se trataba, y la Delegada prefirió estar en otro lugar.

Yo no sé si estén presentando este punto de acuerdo para pedir que sea la delegación la que tenga o que sea el grupo político al que pertenecen, el que tenga que ver con esa negociación, pero hasta ahorita no ha habido ninguna respuesta por parte de ellos, más que una muy concreta, cuando salen los vecinos a tomar la supervía, llega de la nada un contingente a exigir de igual forma la presencia de la Delegada y que el Gobierno de la Ciudad atendiera el problema.

Quiero contarles que a ese contingente, después de que estos vecinos liberan la supervía y se queda sólo este grupito, con ese grupito más tarde llega la delegada, se reúne frente a medios y les dice que va a haber mesas de negociación. Les voy a contar con las fotos de quienes eran en ese grupito.

Por ejemplo, estaba el vecino de Contreras, Amador Rodríguez Pineda, que cobra por honorarios asimilados a salarios 11 mil pesos mensuales. Esta es foto del día que se tomó la Supervía.

Estaba por ejemplo Ana María Vega Rezéndiz, que es coordinadora vecinal del Tanque, pero que cobra en la Delegación 7 mil 379 pesos. Esta es información pública, esta es información que está en la página de Internet sobre la nómina de la Delegación.

Tenemos por acá a Nora Erika Guevara Rosas, coordinadora vecinal de La Malinche, que aparte es ilegal ser coordinador vecinal y cobrar en la delegación, que cobra en el programa de desarrollo social comunitario 8 mil 436 pesos.

Este es el personal de la Delegación que tomó la Supervía el viernes pasado, subiéndose a un acto de protesta de los vecinos. Fue la Delegada la que mandó a tomar sus calles para poder hacer acto de presencia, salir en la foto y que no la bajaran del tema, de un tema que desde que llegó no ha atendido.

La queja de los vecinos en las mesas que hoy tenemos en gobierno, porque hoy tenemos otra mesa, es que desde octubre se están pidiendo reuniones con la delegación, para que sea la delegación la que interceda para poder resolver este grave problema con la empresa, para que se pueda indemnizar a los locatarios y reparar las casas de los vecinos y la delegación no los ha querido recibir. Frente a esto y cuando vio que se le salía de las manos, la Delegada decide con sus empleados, tomar la Supervía, subiéndose en el ejercicio legítimo de los vecinos de protestar y manifestarse en contra.

Muy preocupante y muy preocupante porque esto es un tema que desde el principio, desde que se construyó la obra ha sido un reclamo de los vecinos, la falta de atención a sus problemas y la falta de compromiso por los diferentes niveles de gobierno frente a las afectaciones que esta obra ha tenido en la zona.

Hoy que el Gobierno abre una mesa que asume compromiso claros para poder indemnizar, para poder reparar las casas que están dañadas, para poder rehabilitar los espacios públicos que fueron dañados, ya a esta hora de la noche, ya veinte minutos después de todo, se le ocurre a la Delegada venirse a subir al movimiento tomando sus propias calles.

Yo quiero pensar que usted no estaba enterada de todo esto, diputada, sin embargo me quedan algunas dudas por la cercanía de su grupo político, porque es su mismo grupo político al que pertenece la Delegada, pero lo más preocupante es que el día de hoy se presente un punto de acuerdo sobre un tema que lleva ya trabajando ya bastantes meses inclusive y que de manera abierta y pública se han establecido estas mesas de manera formal con las

mismas personas que usted exhorta hoy desde el viernes pasado, la Delegada lo sabía y la Delegada decidió no formar parte de estas mesas.

La Delegada estaba presente en las oficinas de la Secretaría de Gobierno y decidió sólo pasar a saludar y no quedarse a hablar con los vecinos sobre este tema. Obviamente vamos en contra de este punto de acuerdo porque no podemos exhortar, hacer un exhorto sobre algo que ya sucedió, no podemos pedirle al gobierno que atienda algo que ya está atendiendo.

Sin embargo, si usted considera, podríamos hacerle alguna modificación sobre algo que no está pasando, y es que la Delegada de Magdalena Contreras asuma su responsabilidad en este tan grave tema que no es exclusivo del Gobierno Federal y no es exclusivo de HL, la Jefa Delegacional de Magdalena Contreras también tiene una responsabilidad muy clara.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Preguntaría de nuevo si existe algún orador en pro del punto.

Diputada Montiel, puede tomar la Tribuna.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Lo que aquí se ha planteado como punto de acuerdo tiene que ver con intentar resolver y en el ámbito legislativo plantear la posibilidad de una ruta de trabajo, para que los vecinos no sólo de la Delegación Magdalena Contreras, y entiendo la preocupación del diputado Mercado, al haber competido uninominalmente en Magdalena Contreras y haber perdido ante el PRD, entiendo su preocupación porque su entorno es la Magdalena Contreras. Nosotros estamos planteando no sólo a los vecinos de Magdalena Contreras sino también a los vecinos de la Delegación Alvaro Obregón.

La intención de este punto de acuerdo es el poder, insisto, dar una ruta de seguimiento a lo que hoy tenemos en esta zona del poniente de la ciudad.

Nosotros tenemos una preocupación porque conocemos ya de publicidad en distintos medios, por lo menos de prensa escrita, de parte de la empresa que

dice que la obra está ya funcionando. Nosotros consideramos que no puede iniciar una obra la empresa por decreto propio.

Nosotros consideramos que el Gobierno de la Ciudad tiene que intervenir en este asunto, y si es el caso de que hay incumplimientos de la obra por parte de la empresa operadora, que haga lo conducente con los vecinos, que haga y atienda lo que los vecinos están planteando y que sea llamado obras de mitigación pero que tiene que ver con el cumplimiento también del impacto ambiental que fue entregado y otorgado por la Secretaría de Medio Ambiente para la operación propia de la Supervía.

Vemos con preocupación este tema de que la empresa esté planteando ya esto, inclusive en los medios de prensa escrita lo podemos mirar, y que sabemos que no está concluido todo lo que tiene que ver con el entorno de la Delegación.

Conozco lo que sucedió el viernes y no sólo porque la compañera Delegada y yo participamos en el PRD sino porque leo el periódico, y sí supe que el diputado Fernando Mercado estuvo encabezando la toma, bueno, no personalmente pero fue gente cercana al diputado, en la toma de la Autopista; y hubo ahí un tema.

Pero yo en aras de resolver este asunto, porque efectivamente lo que tenemos es que ver cómo avanzamos, si se instaló la mesa el viernes o no, no sé, a lo mejor fue con los vecinos de Contreras, pero también están los vecinos de Alvaro Obregón, o sea, no sólo tenemos este tema en la Delegación Magdalena Contreras.

Lo que nosotros estamos planteando aquí es darle todo nuestro apoyo al gobierno para que haga lo conducente con la empresa y que revise los contratos y en su caso los sancione si no cumple la empresa con los compromisos contraídos, no sólo con el gobierno sino con la comunidad; y que para ello necesitamos que se escuche a los vecinos, si los vecinos hoy son patente de alguien, pues yo creo que no debería de ser así.

Considero también que lo que el diputado Gómez del Campo ha aportado en este punto de acuerdo sobre el tema de la información, lo hemos dicho ya con los medios, es muy importante que la información de la tarifa esté no solamente

en la Supervía Poniente sino en las autopistas urbanas que ya conocemos hacia el sur de la ciudad, que se conozca el costo del tramo que se viaja, porque nos dicen por kilómetro y nos lo ponen en el escenario más complejo para que no lo entienda, y solamente se conoce el saldo cuando pasa por la máquina y al salir no se sabe cuánto se tiene. Ya lo comentábamos.

Tenemos la preocupación de que los usuarios sepan cuando entran y cuando salen qué saldo tienen y que verifiquen que efectivamente ese saldo es en función de un tramo recorrido y que puede haber toda la transparencia para hacer la contabilidad de ese recurso.

De tal manera que es con este motivo la presentación de este punto de acuerdo, al que conminamos a esta Diputación Permanente pueda apoyarnos para que se presente de urgente y obvia resolución; y si es el caso que esto ya esté transitando, no veo cuál es el problema que hoy nosotros estemos planteando una serie de elementos adicionales como el darle el respaldo a la ciudad, porque lo ha comentado el doctor Miguel Ángel Mancera, que no va a permitir que la empresa haga y deshaga a voluntad sin cumplir los contratos y los compromisos contraídos propios con el gobierno.

De tal manera que de manera muy respetuosa le pido a esta Diputación Permanente que votemos a favor de este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Montiel.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)*
Para hacerle una pregunta a la diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Montiel, si le acepta una pregunta al diputado Mercado.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Sí.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)*
En realidad son tres. La primera es: como usted comenta, al ser miembro del mismo partido y conociendo bien lo que sucedió el viernes, si también sabe a

qué acuerdos llegaron los vecinos con el Gobierno del Distrito Federal, porque a partir de las declaraciones del doctor Mancera y las declaraciones de la empresa, también tienen que ver con una serie de acuerdos que se tomaron ya con los vecinos, si conoce esos acuerdos para que en ese sentido pueda tener un punto de acuerdo mucho más preciso y no sobre cosas que ya suceden en la práctica.

En segundo lugar, estos también son, además de ser empleados de la delegación, que son comités vecinales, lo cual es ilegal, obviamente presentaremos la denuncia correspondiente, también son militantes del PRD, tenemos el padrón y sabemos que son militantes del PRD.

En ese caso que usted habla de partidos, habla de elección, etcétera. ¿Qué opinión le merece que la misma estructura delegacional, la misma militancia de su partido salga para presionar al Gobierno de la Ciudad a tomar la Supervía?

Yo estuve en la toma de Supervía de los vecinos, claro que estuve, yo hablé y estuve muy en contacto con la gente de Gobierno, que lleva una forma de solucionarlo, cuando llegaron estos vecinos nada más para recibir a la Delegada y subirse en un tema para darle la foto a la Delegada. En este caso qué opinión le merece que los empleados de la Delegada salgan a tomar la Supervía.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputada Montiel.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Gracias.

Respecto a su primera pregunta, sobre si conocemos el tipo de acuerdos y que si nuestro punto de acuerdo podría ser más amplio, con todo respeto, diputado, yo realicé mi punto de acuerdo, lo registré el lunes y lo que yo quiero plantear lo planteo y lo que no quiero plantear no lo planteo. El punto de acuerdo está con este objetivo que ya he dicho.

Respecto a lo que usted dice del personal, yo lo desconozco, como no lo conozco no tengo una opinión ni positiva ni negativa, no lo conozco. Dice usted tener el padrón de nuestro partido, siendo priísta. Me preocupa, me preocupa y qué bueno que lo dice aquí en público para que quede muy claro al interior de mi partido lo que está pasando de parte del PRI en la intromisión de nuestro partido.

No tengo otra cosa que decir. Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)*
Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, diputado Mercado: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)*
Es que no me contestó la primera pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Le podría preguntar a la diputada Montiel si acepta otra pregunta.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)*
Por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Nada más para aclarar un par de puntos.

Diputada, no me contestó la pregunta que le hice, y la pregunta que le hice iba en el sentido de si conocía los acuerdos que tenía el Gobierno de la Ciudad con los vecinos de Magdalena Contreras. Viendo que no sabe, le voy a comentar, porque se han planteado diferentes rutas y diferentes compromisos para poder arreglar en Magdalena Contreras y en Alvaro Obregón los problemas ocasionados por la obra a las casas, a la vía pública y a cualquier comerciante y locatarios afectado. Hoy tenemos una reunión para revisar esa ruta crítica vecinos, autoridades delegacionales, Gobierno de la Ciudad y poderle dar para adelante.

Claro que usted en su derecho presenta lo que quiere en su punto de acuerdo, pero es como venir a pedir, no sé, que termine la guerra de Vietnam, hay cosas que ya pasaron, hay cosas que van caminando y que no tiene sentido volver a alborotar o venir a subirse a temas que se están trabajando y se están trabajando por lo menos por el momento entre las autoridades que les toca.

Hay una representación por parte de la Delegación Magdalena Contreras y nosotros en la mesa, existe la minuta de los acuerdos, pedimos que también estuviera la delegación Alvaro Obregón. Yo le pido, porque la interlocución que puede tener con ambos Delegados nos puede ayudar, porque los vecinos

piden que vayan ellos y que no manden achichincles que no tienen capacidad de tomar decisión y de signar acuerdos con los vecinos, sobre todo lo que se refiere a calles secundarias, sobre todo lo que se refiere a todos los daños que corresponde también a la delegación hacerse responsable.

Frente a estos temas, y la que toca los temas acerca de partidos son ustedes, los que piden padrones electorales son ustedes, yo le comento que esta gente milita en el PRD no sólo porque así se ostenta sino porque en su momento también en reuniones, etcétera, han presentado sus credenciales como gente del PRD, y sí, claro que tenemos información sobre quién milita y quién no en su partido, sobre todo cuando estamos buscando que no se entrometa la vida de partidos en la vida pública y en la vida ciudadana.

Es un tema muy preocupante, a nosotros nos gustaría que asumieran una posición frente a dos actos claramente ilegales, por lo menos uno ilegal y el otro ilegítimo, poco ético, uno ilegal que tengan comités vecinales cobrando en la delegación conforme a la información que acabamos de dar y esa es información pública, se encuentra la información del Instituto Electoral y se encuentra en la nómina de la delegación, y en segundo lugar que utilicen estos empleados de la delegación para una agenda política personal de la Jefa Delegacional.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Se aprueba la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares y a las dependencias relacionadas del Gobierno del Distrito Federal a incluir de los proyectos complementarios del Túnel Emisor Oriente, el entubamiento del Río de los Remedios en el tramo ubicado en el Distrito Federal, que afecta directamente a la población de Gustavo A. Madero, debido a que la obra vial metropolitana de los Remedios-Ecatepec no cumple con lo pactado en materia del embovedado del Río de los Remedios con obras de mitigación de riesgo de inundaciones, se concede el uso de la Tribuna al diputado Vidal Llerenas, para que a nombre del diputado Víctor Hugo Lobo haga la presentación de dicha propuesta.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Gracias, diputado.

El tema de los ríos y de las personas que viven cerca de ríos contaminados es grave en el mundo, es grave en este país, en la Ciudad de México los movimientos demográficos y la organización derivado de graves problemas sociales que tienen que ver con desechos, alrededor de 70 afluentes que tenía esta ciudad, el río Churubusco, La Piedad, el Consulado, etcétera, fueron ríos que tuvieron que ser entubados, que ser canalizados dado el problema de las aguas al aire libre.

El norte de la ciudad el problema más grave tiene que ver precisamente con el Río de los Remedios, la función de este río ubicado en Gustavo A. Madero es fundamental para toda la ciudad puesto que su afluente es receptor de descargas de agua residual, de tipo industrial y residencial, convirtiéndose en el último punto del sistema de drenaje profundo de la ciudad, justo por ser este un desagüe presenta elevados niveles de contaminación y la calidad del agua rebasa los límites máximos permitidos por la SEMARNAT.

En los últimos años en la zona metropolitana y en particular en Gustavo A. Madero los vecinos han padecido inundaciones porque el desbordamiento de aguas negras del Río de los Remedios entre las más graves ocurrida en octubre de 2009 por las lluvias atípicas y la de agosto de 2010 que afectó alrededor de 400 familias. Por ello cuando se planteó la autopista Los Remedios-Ecatepec, que hoy ya desahoga el problema de caos vial para la población mexiquense en su entrada y salida al D. F., el entubamiento del Río

de los Remedios fue una prioridad dentro de las obras adicionales de mitigación e infraestructura hidráulica, sin embargo esta acción no ha sido cumplida por quienes hicieron la obra y a más de 6 años del inicio y de la conclusión de la misma.

Durante todos los trabajos los ciudadanos vivieron complicaciones derivadas del impacto de una obra de tal magnitud, sin embargo no están recibiendo los compromisos que fueron adquiridos por quien la construyó.

El pasado 13 de junio el Presidente Peña Nieto y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el doctor Miguel Ángel Mancera, inauguraron los 10 primeros kilómetros de los 62 del Túnel Emisor Oriente, esta obra será importante en la ciudad, aunque habrá que decir que ya con un retraso fuerte con costos importantes, pero es importante destacar que las estructuras que forman la construcción a cielo abierto que se ubican en los suelos en diferentes espesores y tasas de asentamiento que confluyen el Río de los Remedios, son factores de gran riesgo y pueden generar un posible colapso en el Emisor Nororiente pero sí en el Central y en este sentido es necesario que una obra como el Emisor Oriente también contribuya a eliminar pues todo el riesgo del colapso en el valle.

Debido a que la finalidad del TEO coincide con la finalidad de entubamiento del Río los Remedios en materia de mitigación de riesgos, de inundación y de fortalecimiento de infraestructura y en virtud de que existe en este magno proyecto la voluntad política y de coordinación para sacarlo adelante y para que se solucione los graves problemas que tiene la Ciudad de México en materia de una posible inundación, a nombre del diputado Víctor Hugo Lobo, pongo a su consideración con carácter de urgente y obvia resolución, el siguiente punto de acuerdo:

Único.- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorta respetuosamente a los titulares y a las dependencias relacionadas del Gobierno Federal y del Distrito Federal a incluir dentro de los proyectos complementarios del Túnel Emisor Oriente, el entubamiento del Río Los Remedios, en el tramo ubicado en el Distrito Federal que afecta directamente a la población de Gustavo A. Madero, debido a que la obra vial metropolitana los Remedios-Ecatepec no cumplió con lo pactado en materia de

embovedado del Río de los Remedios como obra de mitigación en riesgo de inundaciones.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Pregunte la Secretaría en votación económica si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta sometida a su consideración.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en forma económica, si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales 28 y 29.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Secretaría de Cultura, maestra Lucía García Noriega, para que tenga a bien ejercer y aplicar.

Aparentemente este punto había sido retirado del orden del día. Una disculpa.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Verificación Administrativa, a que en coordinación con las jefaturas delegacionales, realicen operativos para evitar la venta de alcohol después de las 00:00 horas en tiendas de conveniencia y autoservicio, se concede el uso de la Tribuna al diputado Eduardo Santillán Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- Por economía parlamentaria, me permitiría solicitar que sea incorporado al Diario de Debates íntegro el punto de acuerdo referido.

Sin lugar a dudas, uno de los temas fundamentales en la Ciudad de México en materia de salud pública, ha sido la permanente preocupación en materia de adicciones y sin lugar a duda además de las drogas consideradas como ilegales, hay una gran preocupación y una gran problemática en lo que son consideradas las drogas de carácter legal y específicamente lo que corresponde al humo del tabaco y sus derivados, así como el tema del alcohol.

La Ciudad de México ha sido muy exitosa en operativos y en acciones como el llamado *Alcoholímetro*, sin embargo existe una problemática muy importante, una problemática de carácter recurrente en la Ciudad de México y que tiene que ver con la disponibilidad de venta de alcohol en horarios no permitidos por la normatividad.

La Ley de Establecimientos Mercantiles establece la prohibición de venta de alcohol de tiendas de conveniencia, tiendas de abarrotes o vinaterías, en embalse cerrado de las 0 horas a las 7 de la mañana. Sin embargo, es lamentable encontrar que la oferta de alcohol en las noches y en las madrugadas en la Ciudad de México pues prácticamente no tiene límite alguno, esto en absoluta contravención a lo dispuesto en la Ley de Establecimientos Mercantiles.

De manera muy específica yo quisiera hacer referencia sobre todo a las tiendas de conveniencia, las tiendas sobre todo OXO y Seven Eleven. Quisiera resaltar

que estas importantes cadenas comerciales tienen permanentemente una violación flagrante a las disposiciones emanadas en estas disposiciones legales.

Quisiera resaltar por ejemplo el caso de políticas públicas o de políticas institucionales, sobre todo de la cadena OXO, que lamentablemente en ciudades como Monterrey hacen efectiva esta disposición e incluso llegan a colocar candados en los refrigeradores para evitar la venta de alcohol en las noches.

A mí me parece muy importante resaltar el esfuerzo que ha hecho sobre todo la ANTAD, la Asociación Nacional de Tiendas Departamentales, porque efectivamente en todo lo que corresponde a supermercados existe un cumplimiento prácticamente absoluto de las tiendas departamentales para que no se dé la venta de alcohol o cerveza en estos horarios.

De tal suerte que lo que estamos con este punto de acuerdo es solicitándole al Instituto de Verificación Administrativa para que de manera conjunta con las 16 Delegaciones de la Ciudad de México se implementen operativos adecuados y suficientes a efecto de supervisar que no se dé la venta de alcohol entre las 12 de la noche y las 7 de la mañana en las tiendas de conveniencia, tiendas de abarrotes o vinaterías, con lo cual se le dé cumplimiento a la Ley de Establecimientos Mercantiles.

Nosotros consideramos que con esta acción se puede hacer un trabajo muy importante en materia de prevención de las adicciones y para reforzar el tema de seguridad en nuestra ciudad.

Por lo tanto, proponemos el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Instituto de Verificación Administrativa del DF para que en coordinación con las Jefaturas Delegacionales realicen operativos para evitar la venta de alcohol después de las 0 horas y hasta las 7 de la mañana en tiendas de conveniencia y autoservicio.

Segundo.- Se exhorta al Secretario de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia, ambas del Distrito Federal, para que se sumen a esta

iniciativa de manera coordinada con las dependencias anteriormente señaladas.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Eduardo Santillán Pérez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, favor manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta de referencia.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, favor manifestarlo levantando la mano.

¿Por la negativa?

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Remítase a las autoridades para los efectos legales a los que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que esta soberanía solicita atentamente al titular del Instituto de Verificación Administrativa, ingeniero Meyer Klip Gervitz, que en el ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento a la Ley de Publicidad Exterior y demás disposiciones aplicables

no sólo mantenga sino que amplíe de manera eficaz y eficiente en todo el D.F. las acciones de recuperación del paisaje urbano, tal como se realizó en el operativo para el ordenamiento de la publicidad exterior en la zona de Santa Fe de esta ciudad el pasado 11 de junio, se concede el uso de la tribuna a la diputada Ariadna Montiel Reyes, del grupo parlamentario del PRD.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Con su permiso, diputado Presidente.

La suscrita, diputada Ariadna Montiel Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en esta VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 11, 17 fracción VI, 18 fracción VII de la Ley Orgánica, 93, 98 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de la Diputación Permanente de esta honorable Asamblea Legislativa, con carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que esta Soberanía solicita atentamente al titular del Instituto de Verificación Administrativa, ingeniero Meyer Klip, que en el ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento a la Ley de Publicidad Exterior y demás disposiciones aplicables, no sólo mantenga sino que se amplíe de manera eficaz y eficiente en todo el D.F. las acciones de recuperación del paisaje urbano, tal como se realizó en el operativo para el ordenamiento de la publicidad exterior en la zona de Santa Fe de esta ciudad el pasado 11 de junio del 2013, lo anterior de conformidad con la siguiente exposición de motivos:

El pasado 11 de junio del 2013 el INVEA y la SEDUVI, ambos del Distrito Federal, realizaron un operativo para el reordenamiento de la publicidad exterior en la zona de Santa Fe de esta Ciudad de México, Distrito Federal, en coordinación con otras autoridades del Gobierno de la Ciudad.

Durante el operativo se colocaron 46 sellos de suspensión a anuncios espectaculares irregulares en la carretera México-Toluca, dichas labores estuvieron a cargo de 45 verificadores del Instituto de Verificación Administrativa y 28 de la SEDUVI, con el apoyo de 10 grúas telescópicas, 15 unidades de Tránsito y 40 elementos de vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública.

Durante el operativo 250 efectivos de la policía capitalina tuvieron a su cargo las tareas de vigilancia, mientras que elementos del honorable Cuerpo de Bomberos y personal de Protección Civil se encargaron de la seguridad.

El operativo ha sido parte del inicio de la recuperación de la imagen urbana de esta importante zona en el Distrito Federal. Lo anterior reviste especial importancia ya que justamente el bien jurídicamente tutelado, protegido tanto por la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal como por su reglamento es precisamente el paisaje urbano.

No obstante lo anterior, también es preciso mencionar que el propio titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en su exposición ante los diputados locales y demás autoridades en materia de ordenamiento en la publicidad exterior, el pasado 13 de junio del presente año señaló que dicha dependencia tiene un padrón de 4,100 anuncios y que la propia Secretaría reconoce que en la Ciudad de México existen por lo menos 5 mil, es decir 20% más de los permitidos, manifestando expresamente que existe una gran cantidad de anuncios irregulares, por lo que la suscrita conmina al ingeniero Simón Neumann a no ser omiso en el cumplimiento de la ley, toda vez que como lo expresó, se tienen plenamente detectados cuáles son los anuncios que no cumplen con la normatividad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta honorable Asamblea del Distrito Federal la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa solicita atentamente al titular del Instituto de Verificación Administrativa que en ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento a la Ley de Publicidad Exterior y demás disposiciones aplicables, no sólo mantenga sino que se amplíen de manera eficaz y eficiente en todo el Distrito Federal las acciones de recuperación del paisaje urbano.

Segundo.- La Diputación Permanente de esta Asamblea Legislativa exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Simón Neumann, que verifique a cabalidad el cumplimiento de los ordenamientos legales en materia de publicidad exterior, más aún cuando a propias declaraciones del mismo se

tienen debidamente identificados los espectaculares que están instalados de manera irregular en la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Ariadna Montiel Reyes se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se presentó un punto de acuerdo por el que se propone apoyar a la Procuraduría Social del Distrito Federal en sus

negociaciones ante el SAT, suscrita por el diputado Vidal Llerenas Morales, del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa; 28 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social.

El punto 34 y 35 se trasladan al final del capítulo correspondiente.

En seguida para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal a atender la problemática de centros comunitarios y CENDIS, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Ariadna Montiel Reyes, a nombre del diputado Alejandro Ojeda Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Con el permiso de la Presidencia.

La que suscribe, Ariadna Montiel, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracciones III, VI y VII, 18, fracciones III y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, así como lo establecido en los artículos 92, 93 y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, pongo a consideración del Pleno con carácter de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo por el que solicita a diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal a atender la problemática de Centros Comunitarios y CENDIS, al tenor de las siguientes consideraciones:

Derivado del proceso de reforma constitucional de noviembre de 2002, el Artículo 3º de nuestra Constitución Política establece el derecho de todos los individuos a recibir educación, asimismo establece la obligatoriedad de la educación preescolar, primaria y secundaria. En ese sentido el Estado mexicano se obligó a adoptar las medidas necesarias que permitieran dar cumplimiento a dicho objetivo.

Como parte de los objetivos de dichos compromisos se dispuso que las autoridades educativas federales pondrían en marcha programas especiales

para cumplir con la prestación del servicio de educación preescolar en las zonas donde no haya sido establecer la infraestructura para la prestación de ese servicio educativo.

En la Ciudad de México existen modalidades para la prestación de este servicio de educación preescolar a través de centros comunitarios, CAIS, y otros que son base fundamental para que las familias tengan a dónde dejar a sus niños, mientras los padres desarrollan las actividades económicas para el sustento y al mismo tiempo representan la oportunidad para obtener un ingreso económico a los trabajadores de dichos centros. En fechas recientes, hemos sido testigos a través de los medios de comunicación de cierres de estos espacios en diversas delegaciones del a ciudad.

Por lo expuesto, ponemos a consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Se exhorta a las 16 jefaturas delegacionales, a las Secretarías de Educación, Protección Civil, Desarrollo Social y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, todas del Distrito Federal, para que instalen de manera urgente mesas de trabajo con profesores y padres de familia de los centros comunitarios y CENDI del Distrito Federal, para revisar la continuidad en la prestación de estos servicios y evitar poner en riesgo el próximo ciclo escolar.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Ariadna Montiel Reyes, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta sometida a su consideración.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda entonces la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con propuesta con punto de acuerdo por el que solicita a la Secretaría de Energía, así como a la Comisión Reguladora de Energía, realicen operativos de gran escala para la verificación de pipas transportadoras de gas LP en el DF, a fin de detectar unidades de distribución irregular que ponen en peligro la vida y el patrimonio de los capitalinos, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María Gabriela Salido Magos, a nombre del diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, a todos nos tomó por sorpresa la explosión de una pipa transportadora de gas L.P. en el pueblo de San Pedro Xalostoc en Ecatepec, Estado de México el pasado 7 de mayo. El incidente dejó como consecuencia el fallecimiento de 27 personas, lesiones a más de 36 y una pérdida patrimonial superior a los 25 millones de pesos.

Este hecho nos debe de abrir los ojos al gran peligro que presentan las pipas piratas, es decir, los vehículos transportadores de gas LP que circulan sin ningún tipo de autorización o regulación en la Ciudad de México.

De acuerdo a la Asociación Central de Fugas, AC, misma que agrupa a las principales empresas de distribución de gas LP que operan en el área metropolitana de la Ciudad de México, en la ciudad circulan al menos 400 pipas piratas, ostentándose falsamente como parte de una compañía distribuidora y que carecen de certificaciones de calidad y medidas de protección civil.

El producto que comercializan estas unidades irregulares es robado de los ductos de Petróleos Mexicanos, pues el energético que venden las empresas establecidas se proporciona exclusivamente a las pipas que acreditan su debido registro de distribución ante la Secretaría de Energía, la magnitud de este mercado negro se estima de más de 10 millones de pesos diarios.

En las semanas posteriores a dicho incidente, las autoridades federales procedieron a realizar operativos de verificación de camiones transportadores de gas LP en las autopistas aledañas a la zona metropolitana de la Ciudad de México.

En dichos operativos se detectó una importante cantidad de irregularidades, además de la existencia de pipas piratas que operan sin autorización alguna. Sin embargo, no se realizaron operativos dentro de los límites del Distrito Federal y considerando las estimaciones de la Asociación Central de Fugas, A.C., en los operativos realizados, apenas se han encontrado a unas cuantas de los cientos de pipas irregulares que continúan operando cotidianamente en la zona metropolitana del Distrito Federal.

La circulación de estas unidades pirata son un peligro latente para todos los habitantes de las colonias por donde se transita diariamente, algunas zonas en las que han detectado este tipo de características son el viejo ejido de Santa Úrsula en Coyoacán, Pedregal de Santa Úrsula, Xitla en Tlalpan, Valle Gómez en Venustiano Carranza y las zonas de Plenitud, Nueva Santa María y colonia del Gas en Azcapotzalco.

Por eso queremos solicitar a través de este punto de acuerdo que la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía realicen un operativo de gran

escala en el Distrito Federal para detectar y sacar de circulación a los cientos de pipas piratas que exponen a los capitalinos al peligro de una tragedia todos los días.

También solicitamos a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal que brinde apoyo informativo y de logística a este operativo de las autoridades federales.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada María Gabriela Salido Magos se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

¿Por la negativa?

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a consideración la propuesta.

¿Oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

Se aprueba la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)*
Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí diputado, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO OSCAR OCTAVIO MOGUEL BALLADO.- *(Desde su curul)*
Señor Presidente, en los términos más atentos, le solicito se compruebe la existencia del quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a la Secretaría pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a hacer el pase de lista.

Diputada Esthela Damián Peralta.

Diputada Karla Valeria Gómez Blancas, presente.

Diputado Gabriel Gómez del Campo, presente.

Diputado Vidal Llerenas Morales, presente.

Diputado José Fernando Mercado.

Diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, presente.

Diputada Ariadna Montiel Reyes, presente.

Diputada Miriam Saldaña Chairez, presente.

Diputada María Gabriela Salido Magos, presente.

Diputado Jesús Sesma Suárez.

Diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz.

Diputado Manuel Granados Covarrubias.

Diputado Eduardo Santillán, presente.

EL C. SECRETARIO.- Hay una asistencia de 8 diputados, Presidente. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Hay quórum, perfecto. Continuamos entonces.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo al ambulante en los vagones del Sistema Colectivo Metro, se concede el uso de la tribuna al diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, a nombre del diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Con tu venia, diputado Presidente.

A nombre del diputado Orlando Anaya González, someto a su consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, doctor Jesús Rodríguez Almeida; al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ingeniero Joel Ortega Cuevas, ambos del Distrito Federal, a fin de generar las estrategias y acciones necesarias para retirar y prohibir el ambulante en las instalaciones y vagones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

El comercio ambulante, ambulante o comercio callejero es una de las actividades económicas más antiguas de nuestra ciudad, este brinda sustento y supervivencia a muchas familias e incide en la economía de la Capital.

El ambulante es definido como el conjunto de acciones de compraventa de bienes y servicios que se ejercen en áreas de uso público destinados básicamente al tránsito peatonal y vehicular, tanto en espacios abiertos como cerrados, donde el proceso de transacción económica se lleva a cabo con o sin el manejo de documentos que amparen los derechos de propiedad de la mercancía y las operaciones mercantiles realizadas pueden o no ser registradas para su ejercicio contable, y en ocasiones amparada con permisos otorgados por las autoridades.

El Gobierno del Distrito Federal estima que hay en la Ciudad de México más de un millón 600 mil personas con esta ocupación y va en aumento, ocasionando afectaciones a comercios establecidos, a consumidores y al propio Gobierno del Distrito Federal en lo que respecta a la utilización de espacios, la contaminación y el menoscabo de la recaudación tributaria.

Según estimaciones del propio Sistema de Transporte Colectivo Metro, existe la presencia de más de 3 mil ambulantes que operan en sus instalaciones, sobre todo en andenes y vagones. Las ventajas aparentes que consideran

obtener los consumidores por los bajos precios y novedades que ofrecen los ambulantes, a comparación de la oferta del comercio formal, se ven contrapuestos con desventajas por la baja calidad y la carencia de garantía de los productos, que incluso ponen en riesgo la salud de las personas, sobre todo cuando se trata de productos destinados al consumo humano.

En este sentido, el comercio ambulante permite la compraventa de casi cualquier producto, aunque en la mayoría de los casos son de procedencia ilícita o apócrifa, que afectan a otros sectores económicos, además pueden estar encubiertas para la venta de drogas y artículos robados.

El Sistema de Transporte Colectivo Metro se ha constituido como el sistema de transporte más utilizado por los capitalinos, movilizándolo anualmente a más de 1,600 millones de pasajeros. El Metro además de fungir como transporte de pasajeros ha sido aprovechado para la realización de diversas prácticas y actividades que generan una vida sumamente dinámica e intensa al interior de sus instalaciones. Ahí se expresan muchos de los problemas del momento, se establecen relaciones sociales entre diferentes grupos y para algunos el Metro es el lugar de muchas personas donde se ganan la vida diariamente.

Los accesos, pasillos, corredores, vagones y andenes se convierten en zonas de intensa actividad económica, el usuario se transforma en comprador y las autoridades en reguladoras del proceso comercial, lo que hace del Metro un espacio de negociación entre pasajeros, ambulantes y autoridades, muchas de las veces bajo relaciones ilegales y corruptas, que hacen de este fenómeno un gran reto para nuestra ciudad.

El ambulante debe abordarse desde una perspectiva de género y juventud que facilite la articulación de políticas públicas para atender los problemas implícitos en el desarrollo de esta actividad, además ocasiona que millones de usuarios que se transportan anualmente padezcan las incomodidades en pasillos, escaleras, desniveles, vagones de acceso y andenes con la venta de productos de dudosa procedencia, así como alimentos elaborados sin la higiene necesaria, tabacos apócrifos, música y videos piratas, muchos de ellos incluso comercializados por niñas y niños.

La obstrucción de los ambulantes en los espacios del Metro destinados a la movilidad de las y los pasajeros desde los accesos y hasta los vagones representan un riesgo a la integridad de los usuarios ante posibles fenómenos naturales como son los sismos e inundaciones o incluso ante conatos de incendio, riñas u otras que implican la evacuación total o parcial de las instalaciones, así como la generación de basura y proliferación de plagas.

De continuar la permisividad de ambulantes por parte de las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo Metro incrementarán las problemáticas presentes que incidirán en la generación de graves consecuencias sociales, económicas, de salud y seguridad, como son en el aumento del número de personas con estas prácticas comerciales, así como afectaciones a la salud física y psicológica de las y los usuarios, contaminación ambiental y acústica, explotación laboral infantil, generación de plagas y la proliferación de la comercialización de productos pirata, prácticas corruptas y la pérdida de empleos formales.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta sometida a su consideración.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibieron las siguientes propuestas con punto de acuerdo:

Una propuesta con punto de acuerdo por el que solicita el Jefe de Gobierno del Distrito Federal un informe pormenorizado de los recursos federales y locales destinados a la prevención del delito y combate a la inseguridad, suscrita por el diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza y Santiago Taboada, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Una propuesta con punto de acuerdo por el que solicita a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, informe a este órgano legislativo los motivos por los cuales el gasto neto ejercido por el Gobierno del Distrito Federal del Ejercicio Fiscal 2012 fue mayor al gasto originalmente programado por más de 14 mil millones de pesos, suscrito por los diputados María Gabriela Salido Magos, Olivia Garza de los Santos, Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, información relativa a los ingresos de origen federal ejercidos por el gobierno del DF durante el Ejercicio Fiscal 2012, suscrita por los diputados Gabriel Gómez del Campo Gurza, Isabel Priscila Vera Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Finanzas del DF información relativa al aumento del gasto corriente del año 2012, suscrita por los diputados María Gabriela Salido Magos y Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Finanzas del DF información relativa a la disminución del gasto de inversión en

el 2012 en la Ciudad de México. Suscrita por los diputados María Gabriela Salido Magos y Héctor Saúl Téllez Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del DF; 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, con opinión de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Esta Presidencia informa que recibió una propuesta con punto de acuerdo relativa a la separación de residuos en el Distrito Federal, suscrita por el diputado Edgar Borja Rangel, del grupo parlamentario del PAN. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del DF; 28, 29 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

El resto de los asuntos del orden del día se trasladan para la siguiente sesión.

Se levanta...

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)*
Presidente

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado Mercado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- *(Desde su curul)*
Solicito se me permita presentar mi punto de acuerdo relativo a mercados públicos.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a las autoridades de la Delegación Magdalena Contreras para que detengan el proyecto de modernización de mercados públicos en tanto no se presente un diagnóstico sobre cada caso específico, así como los proyectos de remodelación de cada uno y se lleven a cabo las consultas públicas con los locatarios y vecinos de la demarcación, se concede el uso de la tribuna al

diputado José Fernando Mercado Guaida, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Gracias, diputado.

Muchas gracias a los diputados del PRD y del PAN que nos permite presentar todavía éste como el último punto de la sesión el día de hoy y en honor a la palabra, y del PT también por supuesto y Movimiento Ciudadano, seremos muy breves, sobre todo en atención a los locatarios de Magdalena Contreras que hoy nos acompañan, presentamos este punto de acuerdo a solicitud de ellos para revisar un tema que antes que nada yo les quiero decir y dejar muy claro que no queremos que se convierta en un tema político, sino que sea un tema en el cual la Asamblea Legislativa pueda coadyuvar con un asunto que es muy importante para la ciudad, para los ciudadanos y para los locatarios de los mercados y también para los consumidores.

En voz de ellos y a petición de ellos vamos a presentar este punto de acuerdo que va en un sentido muy claro, y les voy a leer rápido los antecedentes.

En marzo del presente año el Gobierno del Distrito Federal anuncia un programa amplio para modernizar los mercados públicos del Distrito Federal. En el marco suponemos que de este programa los 5 mercados en Magdalena Contreras han tenido acercamiento con personal de la delegación y con personal de una empresa, cuyo nombre ha variado, no tenemos tan claro, es Merka o Marka, algo parecido, que les ha planteado un proyecto de modernización de los mercados con participación de la iniciativa privada.

Se habla que este proyecto integra dos etapas, una en la cual se modernizará el mercado en sí mismo y además se ampliarán sus instalaciones para hacer plazas o centros comerciales con accesorias y estacionamiento público que pueda dar servicio tanto al mercado como a este pequeño centro comercial.

El gran problema que presentan los locatarios en el caso particular de Magdalena Contreras, que podemos hacer extensivo a toda la ciudad, es que no conocen estos proyectos, se les ha comentado a grandes rasgos en qué consisten y les piden en algunos casos una definición de si citarían o no. La zozobra y la inquietud es de no conocer los alcances del proyecto, conocer un

plano, conocer una maqueta, conocer un plan de obra, cuánto tiempo se tardarían en concluirse este proyecto, qué garantías le daría el Gobierno de la Ciudad, los gobiernos delegacionales o la empresa para poder resarcir cualquier tipo de daño, para poder indemnizarlos mientras no estén dentro del mercado, además de estas garantías qué oferta concreta sobre el proyecto de modernización y sus beneficios.

Toda esta información se ha hablado mucho de boca en boca con los locatarios, con las mesas directivas de los mercados, pero aún no hay definiciones claras. Algunas voces dicen que esta información se las pueden dar siempre y cuando antes acepten el proyecto, lo cual genera una inquietud muy natural.

¿Qué piden los locatarios y por qué estamos utilizando la tribuna el día de hoy para pedirlo en la Asamblea Legislativa? Un tema muy sencillo: que se les dé la información completa a los mercados para que teniendo toda la información los locatarios puedan tomar una decisión informada cada uno de los locatarios con sus mesas directivas, conociendo a fondo el proyecto puedan definir si están a favor, si desean este proyecto de modernización, pero además información que sea pública y que por lo tanto todos podamos preguntar y tener claridad.

Yo no estoy calificando, lo hemos hablado con los locatarios, si es un proyecto bueno o malo, yo estoy diciendo que sin información suficiente es muy difícil poder prosperar en este tipo de proyectos.

Por lo tanto, el punto de acuerdo de manera muy sencilla: Se solicita que se entregue, que se presente un diagnóstico y los proyectos de remodelación en cada uno de los mercados y que se lleven a cabo consultas públicas con los locatarios, una vez que ellos tengan los proyectos en la mano para determinar si lo aceptan o no lo aceptan.

De nueva cuenta primero muchas gracias a los locatarios, a los vecinos de Magdalena Contreras por la paciencia y por acompañarnos hoy. De nuevo, honrando la palabra, gracias a los grupos parlamentarios por permitirnos presentar este punto de acuerdo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Gracias, diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, 28, 29 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos y de Participación Ciudadana.

El resto de los asuntos de la orden del día quedan enlistados para la sesión de la siguiente semana.

Por lo tanto, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día miércoles 26 de junio del 2013 a las 10:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(14:50 horas)

